



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

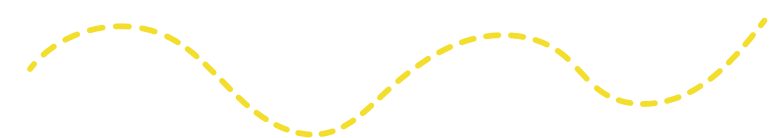


Curso virtual Promoción del buen trato y prevención de la violencia en la niñez

Estrategia
Educativa

Nivel
inicial

**Curso virtual
“Promoción del
buen trato y
prevención de
la violencia en
la niñez”**



Nivel inicial

**Estrategia
Educativa**

Índice

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de la Mujer

Programa Nacional Aurora

**Unidad de Prevención y Promoción Integral
frente a la Violencia Familiar y Sexual**

Elaboración de contenido

- Gerardo Marín López
- María Tadeo Napán
- Nora Sánchez Silva
- Yaneth Llerena Arroyo
- Elva Cacñahuaray Suárez
- Cecilia Miranda Prieto

Diseño y diagramación

- Kattia Curi

Presentación	3
Parte I Introducción del curso	5
Parte II Violencia hacia la niñez	17
Parte III Prevención, detección y derivación	29
Parte IV Mi práctica de buen trato	48
Parte V Buen trato Interacciones efectivas persona adulta-niña/o en la comunidad educativa	60
Parte VI Competencias parentales: interacciones efectivas en las familias	69
Anexo 01	80
Anexo 02	83

Presentación

El Programa Nacional Aurora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), en articulación con la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana del Ministerio de Educación (MINEDU), implementó de 2017 a 2018 la intervención "Promoción del buen trato y la prevención de la violencia hacia niños y niñas en las instituciones educativas del nivel inicial" de Lima Metropolitana, para lo cual se realizó el curso virtual "Con buen trato la vida es mejor, a fin de contribuir en el fortalecimiento de capacidades del personal docente en la promoción del buen trato y la prevención de la violencia hacia niños y niñas.

El curso está dividido en 06 partes, cada una de ellas comprende una sesión a ser desarrollada en una semana y tiene un total de 60 horas pedagógicas.

La primera sesión corresponde a la introducción, presentación y los mecanismos de evaluación del curso, la segunda sesión inicia con el desarrollo temático, abordando la violencia hacia la niñez, la magnitud del problema, el modelo ecológico que explica la violencia y el marco normativo vigente; la tercera sesión trata la prevención de la violencia, detección y derivación, mostrando los mecanismos de prevención que permiten la identificación y derivación de los casos, de acuerdo al protocolo 6 de los lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes; la cuarta sesión desarrolla el tema de mi práctica de buen trato, que permite al personal docente identificar sus prácticas de interacción efectiva con las/os niños/as en el aula, para una reflexión crítica; la quinta sesión trata el tema de buen trato: interacciones efectivas entre persona adulta y niño/a en la comunidad educativa, promoviendo el desarrollo de estrategias y prácticas para fortalecer el buen trato en el aula, y en la sexta sesión se expone el tema de competencias parentales: interacciones efectivas en las familias, que busca promover prácticas de buen trato en las familias.

Cada sesión temática sigue una secuencia metodológica que incluye la bienvenida, el objetivo de aprendizaje, el desarrollo de la sesión, las actividades de la semana, los recursos educativos, las pautas para el desarrollo de las actividades, las actividades de evaluación, la rúbrica de valoración, la instrucción para la calificación del/la tutor/a y la bibliografía.

Finalmente, este documento es de apoyo al personal docente del nivel inicial, para desarrollar las sesiones de aprendizaje en la promoción del buen trato en el aula, así como en la orientación y capacitación que brinden a las familias, en el marco de sus funciones y de acuerdo al marco normativo e institucional vigente.

Parte I

Introducción del curso

Sesión 1:

Bienvenida y presentación de la sesión

Bienvenidas/os, participantes del curso virtual “Con buen trato la vida es mejor: Promoción del buen trato y prevención de la violencia en niñas/os del nivel inicial”.

En la presente semana trabajaremos la primera sesión del curso virtual, que tiene como objetivo mostrar el “Diseño instruccional de los contenidos del curso autoinstructivo virtual para la capacitación a docentes de instituciones educativas de nivel inicial en la promoción del buen trato y prevención de la violencia en niñas/os”.

Iniciaremos la sesión con el video de saludo institucional. Luego, se presentará el video de la sesión introductoria al curso.

En el transcurso de la semana podrán ingresar a la plataforma virtual basada en Moodle, a través de la cual se accede al curso virtual.

La actividad de evaluación de la primera semana es la prueba de entrada (ver anexo). Esta prueba es obligatoria y se debe resolver cada pregunta marcando con una equis (X) la respuesta correcta.



Desarrollo de la sesión



Desarrollo de la sesión	
Sesiones	Contenido
Nombre del curso	Con buen trato la vida es mejor: "Promoción del buen trato y prevención de la violencia en niñas/os del nivel inicial"
Población objetivo	Docentes de educación inicial
Organizado por	Unidad de Prevención y Promoción Integral Frente a la Violencia Familiar y Sexual del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS)
Duración	6 semanas
Horas académicas	60 horas
Certificación	Cuando la persona participante haya aprobado satisfactoriamente las actividades según los requisitos establecidos en los criterios de evaluación. La nota mínima es de 14 para aprobar el curso.
Sumilla	El curso virtual busca que las personas participantes tengan nociones claras sobre la promoción del buen trato y la prevención de la violencia. Asimismo, que reconozcan los efectos dañinos que causa en su desarrollo y la necesidad de tomar acción desde la escuela frente a esta problemática, desde una perspectiva sistémica, tomando en cuenta las competencias parentales, y el papel de la comunidad educativa en el marco normativo vigente.
Objetivo	Contribuir al fortalecimiento de las competencias del personal docente de educación inicial para la promoción del buen trato y la prevención de la violencia hacia y entre niñas/os, así como las familias de sus servicios educativos.

Competencias y objetivos de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conoce y comprende la problemática de la violencia hacia niñas/os, reconociendo los efectos dañinos que causa en su desarrollo, y la necesidad de tomar acción desde la escuela desde una perspectiva sistémica tomando en cuenta a la comunidad educativa y el marco normativo vigente. 2. Conoce e identifica mecanismos de prevención de la violencia hacia la niñez, que le permita identificar y derivar casos en el marco de sus competencias, considerando el interés superior de las/los niñas/os. 3. Conoce e identifica prácticas de interacción efectiva con y entre sus alumnas/os para promover el buen trato, a partir de una reflexión crítica sobre su propio estilo de relación persona adulta-niña/niño. 4. Conocen y promueven prácticas de crianza que fortalezcan las competencias parentales y el buen trato en las familias, a partir de una reflexión de las vivencias de las madres y padres y desde una mirada comprensiva sin emitir juicios de valor. 																										
Contenido temático	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Módulo</th> <th>Numero de Sesiones</th> <th>Semanas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Introducción y motivación del curso</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Violencia hacia niñas/os</td> <td>2</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Prevención: detección y derivación</td> <td>3</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Mi práctica de buen trato</td> <td>4</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Buen trato: Interacciones efectivas persona adulta-niña/niño en la comunidad educativa</td> <td>5</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Competencias parentales: interacciones efectivas en las familias</td> <td>6</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>6</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>			Módulo	Numero de Sesiones	Semanas	Introducción y motivación del curso	1	1	Violencia hacia niñas/os	2	1	Prevención: detección y derivación	3	1	Mi práctica de buen trato	4	1	Buen trato: Interacciones efectivas persona adulta-niña/niño en la comunidad educativa	5	1	Competencias parentales: interacciones efectivas en las familias	6	1	Total	6	6
Módulo	Numero de Sesiones	Semanas																									
Introducción y motivación del curso	1	1																									
Violencia hacia niñas/os	2	1																									
Prevención: detección y derivación	3	1																									
Mi práctica de buen trato	4	1																									
Buen trato: Interacciones efectivas persona adulta-niña/niño en la comunidad educativa	5	1																									
Competencias parentales: interacciones efectivas en las familias	6	1																									
Total	6	6																									

<p>Desarrollo del curso</p>	<p>El curso virtual se desarrolla de manera didáctica con el apoyo del personal que ejerce la tutoría, que orientará el aprendizaje y el debate. El modelo de aprendizaje interactivo se basa en el siguiente proceso: Leer las lecturas proporcionadas en el marco de las unidades temáticas y sesiones.</p> <p>- Participación en foros virtuales temáticos guiados por las preguntas y casos presentados por el/la tutor/a.</p> <p>- Realiza ejercicios de evaluación y retroalimentación del/la tutor/a.</p>																																																	
<p>Cronograma</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Sesiones Temáticas</th> <th>1ª Semana</th> <th>2ª Semana</th> <th>3ª Semana</th> <th>4ª Semana</th> <th>5ª Semana</th> <th>6ª Semana</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Introducción y motivación del curso</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Violencia hacia niñas/os</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Prevención: detección y derivación</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mi práctica de buen trato</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Buen trato: Interacciones efectivas persona adulta-niña/niño en la comunidad educativa</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Competencias parentales: interacciones efectivas en las familias</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>	Sesiones Temáticas	1ª Semana	2ª Semana	3ª Semana	4ª Semana	5ª Semana	6ª Semana	Introducción y motivación del curso	X						Violencia hacia niñas/os		X					Prevención: detección y derivación			X				Mi práctica de buen trato				X			Buen trato: Interacciones efectivas persona adulta-niña/niño en la comunidad educativa					X		Competencias parentales: interacciones efectivas en las familias						X
Sesiones Temáticas	1ª Semana	2ª Semana	3ª Semana	4ª Semana	5ª Semana	6ª Semana																																												
Introducción y motivación del curso	X																																																	
Violencia hacia niñas/os		X																																																
Prevención: detección y derivación			X																																															
Mi práctica de buen trato				X																																														
Buen trato: Interacciones efectivas persona adulta-niña/niño en la comunidad educativa					X																																													
Competencias parentales: interacciones efectivas en las familias						X																																												
<p>Metodología a desarrollar</p>	<p>En esencia, el curso virtual aplicará una metodología participativa, entendida como un conjunto de procesos, procedimientos, técnicas y herramientas que involucren de manera activa al/la participante en el proceso de enseñanza/aprendizaje.</p> <p>Esta metodología se basa en procesos activos de intercambio, que articula con integralidad conocimientos, experiencias, vivencias, sentimientos, entre los más predominante. Asimismo, le da vigencia a la construcción colectiva de los conocimientos que se propiciarán entre</p>																																																	

	<p>las personas participantes, actores centrales del proceso educativo, dándole énfasis al desarrollo de procesos críticos ensamblados a la enseñanza aprendizaje.</p> <p>La naturaleza de la metodología es la interacción que se promueve desde el inicio del curso, así como una comunicación efectiva tutor/a-participante y participante-participante, que potencia la implicación responsable de las personas asistentes, que concluya con la satisfacción y el enriquecimiento, es decir, el interaprendizaje de las/los docentes y las personas participantes, así como de la unidad responsable de la capacitación institucional en su conjunto.</p>
<p>Estrategias priorizadas</p>	<p>Las estrategias para este curso son muy variadas. Por lo tanto, en función del perfil de las personas participantes, de los objetivos institucionales, de la caracterización de las competencias y tiempos disponibles programados y aplicados en la práctica, se ha considerado priorizar las siguientes estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Estudio y análisis de casos puntuales ● Visualización y análisis de videos ● Lectura de textos ● Elaboración de intervenciones (plan) ● Intercambio de opiniones a través del foro virtual <p>Se tendrá especial atención a un proceso de enseñanza que adapte los medios tecnológicos a las necesidades de la disciplina de las personas docentes y participantes. La naturaleza virtual de los materiales educativos debe brindar atención a los principales criterios de calidad, que garanticen una accesibilidad efectiva y eficaz a los materiales, la aprehensión cognitiva y la adquisición de los conocimientos diseñados.</p> <p>Por otra parte, en la implementación de la primera semana se llevarán a cabo actividades sucintas, de carácter preliminar, como la bienvenida a las personas participantes, la presentación de cada una de ellas, incluyendo quienes ejercen la tutoría. Se agregará en su espacio asignado una fotografía personal o fotos que les parezcan relevantes. En el transcurso de la acción educativa se incluirán algunos tips y consejos necesarios para la asunción amigable del curso virtual, así como información sobre el cronograma y la organización del proceso educativo a desarrollar.</p> <p>La idea es introducir el curso de una forma amable, entusiasta, transparente y práctica, para propiciar que las personas participantes, desde el inicio, lo asuman con facilidad y el mayor interés.</p> <p>Los correos electrónicos, los teléfonos celulares e incluso los mecanismos del WhatsApp u otras redes sociales internas</p>

	<p>contribuirán a un aliento, acompañamiento y orientación continua a cada participante, a la mutua ayuda y consulta entre ellas/os, y a la permanente motivación, que va de la mano con el compromiso adquirido y la vocación de aprendizaje.</p>
Evaluación	<p>Entendemos la evaluación como un proceso sistémico en el que debemos recoger y valorar información vital, relacionada con el nivel de desarrollo de las competencias que desarrollaremos, con la finalidad de contribuir con oportunidad a mejorar el aprendizaje.</p> <p>La evaluación se ha planteado, en la lógica formativa de las competencias, lograr los resultados esperados en diferentes tramos del proceso a implementar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Valorar el desempeño de las personas participantes para resolver situaciones o problemas que signifiquen retos efectivos que les permitan combinar diversas capacidades. ● Identificar el nivel actual en el que se encuentran las personas participantes en relación con las competencias propuestas para acompañarlos eficazmente al mayor avance posible. ● Generar oportunidades continuas que permitan a las personas participantes combinar en forma pertinente las diversas capacidades que se articulan a una competencia. <p>Las evaluaciones están estructuradas por dos componentes. El primero es el foro de preguntas focales que las/los docentes deben responder en el marco de intercambio de opiniones con otras/os compañeras/os. El segundo son las tareas, que son diferentes actividades evaluativas para que las/los docentes desarrollen para el logro de las competencias de cada sesión.</p>
Propósito de la evaluación	<p>Teniendo como centro la cuestión formativa, se evaluarán las competencias, según los niveles graduales de complejidad, y el uso pertinente y combinado de las diversas capacidades. La referencia serán los estándares de aprendizaje, que son lineamientos específicos y comunes para comunicar lo alcanzado y la situación de las personas participantes respecto a su cercanía o lejanía para alcanzarlo.</p>

Criterios de evaluación por competencias	<p>Se construyen instrumentos de evaluación de competencias (rúbrica de evaluación) con criterios relacionados con las capacidades, que son atributos necesarios y estratégicos para observar el desarrollo de la competencia.</p> <p>Esta modalidad de evaluación incidirá en la naturaleza sistémica y analítica de la competencia de las personas participantes, y permiten obviar la capacidad de manera aislada y en adecuada cohesión con las otras. En caso exista un/una participante con desempeño disminuido en alguno de los criterios seleccionados, se entenderá que tiene un menor desarrollo de la competencia y llevará a un mayor y detenido acompañamiento tutorial.</p> <p>Se comunicará con oportunidad a las personas participantes, desde el inicio del proceso de aprendizaje, que serán evaluados en las diversas competencias. Debe referirse cuál es el nivel esperado y cuáles serán los criterios de evaluación.</p>									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Competencia</th> <th>Criterio</th> <th>Logro</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <p>Conoce y comprende la problemática de la violencia hacia la niñez, reconociendo los efectos dañinos que causa en su desarrollo, y la necesidad de tomar acción desde la escuela desde una perspectiva sistémica, tomando en cuenta a la comunidad educativa y el marco normativo vigente.</p> </td> <td> <p>Identifica y explica la violencia a través de una película seleccionada planteando una respuesta específica basada en el marco normativo desde una visión sistémica.</p> </td> <td> <p>Ha elaborado un análisis de la película precisando el problema central y elaborando una solución basada en una visión sistémica, incluyendo el rol del sector educación en el marco de la normativa vigente.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Conoce e identifica mecanismos de prevención de la violencia hacia la niñez, que le permita identificar y derivar casos en el marco de sus competencias, considerando el interés superior del/ la niño/a.</p> </td> <td> <p>Analiza un caso con elementos temáticos para desarrollar en toda su integridad los diferentes pasos de actuación para una intervención adecuada y oportuna.</p> </td> <td> <p>Ha analizado de manera específica un caso y establece los diferentes pasos de actuación para una intervención adecuada y oportuna.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Competencia	Criterio	Logro	<p>Conoce y comprende la problemática de la violencia hacia la niñez, reconociendo los efectos dañinos que causa en su desarrollo, y la necesidad de tomar acción desde la escuela desde una perspectiva sistémica, tomando en cuenta a la comunidad educativa y el marco normativo vigente.</p>	<p>Identifica y explica la violencia a través de una película seleccionada planteando una respuesta específica basada en el marco normativo desde una visión sistémica.</p>	<p>Ha elaborado un análisis de la película precisando el problema central y elaborando una solución basada en una visión sistémica, incluyendo el rol del sector educación en el marco de la normativa vigente.</p>	<p>Conoce e identifica mecanismos de prevención de la violencia hacia la niñez, que le permita identificar y derivar casos en el marco de sus competencias, considerando el interés superior del/ la niño/a.</p>	<p>Analiza un caso con elementos temáticos para desarrollar en toda su integridad los diferentes pasos de actuación para una intervención adecuada y oportuna.</p>	<p>Ha analizado de manera específica un caso y establece los diferentes pasos de actuación para una intervención adecuada y oportuna.</p>
	Competencia	Criterio	Logro							
<p>Conoce y comprende la problemática de la violencia hacia la niñez, reconociendo los efectos dañinos que causa en su desarrollo, y la necesidad de tomar acción desde la escuela desde una perspectiva sistémica, tomando en cuenta a la comunidad educativa y el marco normativo vigente.</p>	<p>Identifica y explica la violencia a través de una película seleccionada planteando una respuesta específica basada en el marco normativo desde una visión sistémica.</p>	<p>Ha elaborado un análisis de la película precisando el problema central y elaborando una solución basada en una visión sistémica, incluyendo el rol del sector educación en el marco de la normativa vigente.</p>								
<p>Conoce e identifica mecanismos de prevención de la violencia hacia la niñez, que le permita identificar y derivar casos en el marco de sus competencias, considerando el interés superior del/ la niño/a.</p>	<p>Analiza un caso con elementos temáticos para desarrollar en toda su integridad los diferentes pasos de actuación para una intervención adecuada y oportuna.</p>	<p>Ha analizado de manera específica un caso y establece los diferentes pasos de actuación para una intervención adecuada y oportuna.</p>								

<p>Conoce e identifica prácticas de interacción efectiva con y entre sus alumnas/os para promover el buen trato, a partir de una reflexión crítica sobre su propio estilo de relación persona adulta-niña/o.</p>	<p>Identifica y analiza prácticas de buen trato hacia la niñez en base a su experiencia en el aula.</p>	<p>Ha elaborado un artículo analizando los componentes de la ficha de autoobservación de los/las docentes para la promoción del buen trato en la niñez.</p>
	<p>Identifica los principales componentes para elaborar una unidad didáctica (unidad de aprendizaje, proyecto o taller) para promover el buen trato.</p>	<p>Ha elaborado una unidad didáctica (unidad de aprendizaje, proyecto o taller) para promover el buen trato.</p>
<p>Conoce y promueve prácticas de crianza que fortalecen las competencias parentales y el buen trato en las familias, a partir de una reflexión de las vivencias de madres y padres, y desde una mirada comprensiva sin emitir juicios de valor.</p>	<p>Realiza un análisis de su experiencia en el marco de las fases del aprendizaje reflexivo.</p>	<p>Presenta un análisis sobre las lecciones aprendidas sobre su experiencia para fortalecer las competencias parentales desde el aprendizaje reflexivo en el aula.</p>

Mecanismos de evaluación de las personas participantes a cargo de las/os tutoras/es

- a. Las personas participantes serán evaluadas por el sistema de rúbricas, que son guías de puntuación que describen las características específicas de un producto. De este modo, se puede clarificar lo que se espera del trabajo de las personas participantes, de valorar su ejecución y de facilitar la proporción de feedback (retroalimentación).
- b. Se comunicará a las personas participantes, desde el inicio del proceso de aprendizaje, que serán evaluadas en las diversas competencias. En cada sesión se estipularán los criterios de evaluación.
- c. Para dicho efecto, se describe el criterio de evaluación tanto para la tarea asignada en cada sesión de aprendizaje, como del grado de participación en el foro virtual.
- d. Respecto a la evaluación de la tarea asignada en cada sesión de aprendizaje, se adecuará a la siguiente estructura:

Criterio	Valoración			
	Muy bueno (12 puntos)	Bueno (8 puntos)	Regular (4 puntos)	Deficiente (0 puntos)
Elaborado para cada sesión de aprendizaje				

- e. El proceso de evaluación del foro virtual tendrá la estructura, detallada a continuación, que será permanente, a lo largo del desarrollo del mencionado componente participativo.

Criterio	Valoración		
	Bueno (8 puntos, 4 por cada criterio)	Regular (4 puntos, 2 por cada criterio)	Deficiente (0 puntos)
Nivel y calidad de participación	<p>La persona participante deberá brindar una opinión de las respuestas de al menos dos de participantes.</p> <p>Su intervención en el foro debe sustentarse en base a la sesión impartida, videos y a las lecturas de cada sesión.</p>	<p>La persona participante deberá brindar una opinión de las respuestas de al menos un/a participante.</p> <p>Su intervención en el foro solo hace referencia a uno de los materiales.</p>	<p>No participa del foro.</p>

- f. Se tomarán en cuenta las instrucciones indicadas y el formato vinculante, para la calificación por participante, en cada sesión de aprendizaje.
 - En primer lugar, el/la tutor/a debe colocar en el campo "Participantes del curso" los nombres y apellidos de la plana docente que tiene asignada para desarrollar el trabajo de tutoría.
- g. En esta parte se muestran los pasos que se deben seguir para el llenado de la calificación de la unidad temática de la semana.
 - En segundo lugar debe colocar las notas de la tarea y foro en el campo "Notas de la sesión", tomando en cuenta los criterios especificados en las rúbricas de evaluación.

- Una vez colocadas las notas de evaluación, se suman ambas para tener la nota final de la sesión.

La persona encargada de la tutoría debe asignar los respectivos puntajes, tal cual lo anotamos en los respectivos ejemplos.

Nº	Participantes del curso		Notas de la sesión		Nota final de la sesión
	Nombres	Apellidos	Tarea	Foro	
1	Gladys	Rodriguez	12	4	16
2	Lucero	Ávila Martínez	6	8	14
3	René	Mamani León	0	4	4
4	Antonio	Carrasco	0	0	0
5	Adriano	Suarez	12	8	20
6	Marita	Campodónico	6	4	10



A continuación, mostramos el registro de evaluación de las unidades temáticas del curso virtual, en donde el/la tutor/a debe colocar las notas y, de esta manera, hacer seguimiento sobre el proceso de logros de aprendizaje de las personas participantes.

Registro de evaluación de las unidades temáticas del curso virtual

Nº	Participantes del curso		Sesión 02			Sesión 03			Sesión 04			Sesión 05			Sesión 06			Nota final
	Nombres	Apellidos	Tarea 01	Foro 01	Nota final (20)	Tarea 02	Foro 02	Nota final (20)	Tarea 03	Foro 03	Nota final (20)	Tarea 04	Foro 04	Nota final (20)	Tarea 05	Foro 05	Nota final (20)	

En el siguiente cuadro se establece el procedimiento para el registro de las notas, a fin de cuantificar la evaluación. También se muestra la nota máxima por cada tipo de evaluación.

1. De la suma de las notas de las tareas con las notas del foro se obtiene la nota final de la unidad temática o sesión.
2. Las notas de las cinco unidades suman la nota final del curso.
3. El puntaje máximo de nota por participante es 20.
4. La nota mínima de aprobación del curso es 14.

Indicadores cuantitativos alcanzados			Tercio educativo
Rango	Nº de participantes	Porcentaje %	
0-5			Elemental
6-10			
11-13			
14-16			Intermedio (aprobado)
17-20			Superior (aprobado)
Total			

h. Una vez que el tutor/a finaliza el llenado del registro de evaluación de las cinco unidades temáticas del curso virtual, debe enviar el registro a la persona responsable de consolidar los resultados finales del curso virtual. Hasta este punto se termina el trabajo del tutor/a con respecto a los mecanismos de evaluación de las personas participantes del curso virtual.

Resultados globales del curso virtual

La persona designada para consolidar las ponderaciones y resultados de las/los participantes del curso virtual utilizará, referencialmente, el siguiente cuadro. Así se podrá tener una visión global sobre el rango de notas alcanzados por las personas participantes del curso virtual a nivel del número y porcentaje.



Parte II Violencia hacia la niñez

Sesión 2:

Bienvenida y presentación de la sesión

Bienvenidas/os, participantes del curso virtual "Con buen trato la vida es mejor: Promoción del buen trato y prevención de la violencia en niñas/os del nivel inicial".

Iniciaremos las actividades de aprendizaje con el video de la clase magistral sobre violencia hacia niñas y niños, a cargo del Ps. Gerardo Marín, especialista de la Unidad de Prevención y Promoción Integral Frente a la Violencia Familiar y Sexual del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) del MIMP.

En el transcurso de la semana podrán acceder a materiales y recursos (videos complementarios y lecturas) sobre los principales temas que giran alrededor de la violencia hacia la niñez. De esta manera, tendrán información útil para sus logros de aprendizaje.

Asimismo, los invitamos a participar en el foro, en donde tendrán que responder dos preguntas focales con una lógica participativa para el intercambio de conocimiento con sus colegas. Tienen toda la semana para realizar esta actividad (lunes a domingo). La actividad de evaluación de la

semana consiste en el análisis de un video, la película española El Bola. Deben analizar la película y aplicar los conocimientos adquiridos a través de los recursos de aprendizaje.

Objetivos de aprendizaje de la semana

Conoce y comprende la problemática de la violencia hacia la niñez, y reconoce los efectos dañinos que causa en su desarrollo y la necesidad de tomar acción desde la escuela desde una perspectiva sistémica, tomando en cuenta a la comunidad educativa y el marco normativo vigente.



Desarrollo de la sesión



Desarrollo de la sesión					
Sesiones	Contenido				
¿Qué es la violencia hacia la niñez?	<ul style="list-style-type: none"> Es cualquier acción o omisión no accidental de una persona adulta a un/a niño/a, que ocasiona un daño en su integridad física, psicológica o sexual. Las/os niñas/os generalmente son víctimas pasivas de las personas adultas, y manifiestan ansiedad, angustia, miedo a que se repita y culpabilidad. Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar, Endes (2016). 				
Magnitud del problema	<ul style="list-style-type: none"> En 2018 se atendieron a 41 809 casos de niñas/os y adolescentes de 0 a 17 años por casos de violencia física, psicológica y sexual. Del total de casos atendidos, 7,489 niñas/os tenían de 0 a 5 años. Fuente: Registro MIMP- UGIGC (2018). La reprimenda verbal es la forma más usada por el padre y la madre cuando corrigen a sus hijas/os de 1 a 5 años. Fuente: Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar, Endes (2016). La violencia psicológica es el tipo de violencia más registrada en 2018 (3,975 casos). Fuente: Registro de MIMP- UGIGC (2018). 				
Tolerancia social frente a la violencia de madres y padres	<p>De acuerdo a los resultados de la evaluación final de la intervención "Promoción del Buen trato en niñas/os del nivel inicial de Lima Metropolitana", en el año 2018, en comparación con el estudio de la línea de base, los padres y las madres opinan:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Creencias</th> <th>Resultados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td> <ul style="list-style-type: none"> "Las/os niñas/os no deben estar presentes en conversaciones de adultos" 70,5% (2017) y 63.6% (2018). "El castigo físico puede ser bueno, si se utiliza correctamente, sin hacer daño al/ la niño/a" 42,7% (2017) y 38.6% (2018). "Los únicos que tienen derecho a pegarle a sus hijos e hijas, son sus padres" 45.5% (2017) y 38.6% (2018). </td> </tr> </tbody> </table>	Creencias	Resultados		<ul style="list-style-type: none"> "Las/os niñas/os no deben estar presentes en conversaciones de adultos" 70,5% (2017) y 63.6% (2018). "El castigo físico puede ser bueno, si se utiliza correctamente, sin hacer daño al/ la niño/a" 42,7% (2017) y 38.6% (2018). "Los únicos que tienen derecho a pegarle a sus hijos e hijas, son sus padres" 45.5% (2017) y 38.6% (2018).
Creencias	Resultados				
	<ul style="list-style-type: none"> "Las/os niñas/os no deben estar presentes en conversaciones de adultos" 70,5% (2017) y 63.6% (2018). "El castigo físico puede ser bueno, si se utiliza correctamente, sin hacer daño al/ la niño/a" 42,7% (2017) y 38.6% (2018). "Los únicos que tienen derecho a pegarle a sus hijos e hijas, son sus padres" 45.5% (2017) y 38.6% (2018). 				

	<table border="1"> <tr> <td>Actitudes</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> "A veces se necesita gritar a las/os niñas/os para que entiendan lo que se les dice" 29,4% (2017) y 21.7% (2018). </td> </tr> <tr> <td>Imaginarios</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> "Aunque haya peleas entre los padres, el hogar debe mantenerse siempre unido por el bien de las/os hijas/os" 42,7% (2017) y 46.2% (2018). "Las/os niñas/os no saben lo que les conviene y, por ello, algunas veces es necesario alguna forma de castigo por su bien" 36,8% (2017) y 29.3% (2018). </td> </tr> </table> <p>Fuente: Estudio de evaluación final de la intervención "Promoción del buen trato en instituciones educativas del nivel inicial de Lima Metropolitana"- 2018.</p>	Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> "A veces se necesita gritar a las/os niñas/os para que entiendan lo que se les dice" 29,4% (2017) y 21.7% (2018). 	Imaginarios	<ul style="list-style-type: none"> "Aunque haya peleas entre los padres, el hogar debe mantenerse siempre unido por el bien de las/os hijas/os" 42,7% (2017) y 46.2% (2018). "Las/os niñas/os no saben lo que les conviene y, por ello, algunas veces es necesario alguna forma de castigo por su bien" 36,8% (2017) y 29.3% (2018).
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> "A veces se necesita gritar a las/os niñas/os para que entiendan lo que se les dice" 29,4% (2017) y 21.7% (2018). 				
Imaginarios	<ul style="list-style-type: none"> "Aunque haya peleas entre los padres, el hogar debe mantenerse siempre unido por el bien de las/os hijas/os" 42,7% (2017) y 46.2% (2018). "Las/os niñas/os no saben lo que les conviene y, por ello, algunas veces es necesario alguna forma de castigo por su bien" 36,8% (2017) y 29.3% (2018). 				
Otros hallazgos en el Perú	<ul style="list-style-type: none"> El castigo físico como forma más común de violencia El castigo físico como forma más común de violencia en la escuela Fuente: Unicef, "Estudio multipaís sobre los determinantes de la violencia a la niñez (Perú, Italia, Vietnam, Zimbabue)" 				
Marco normativo (el país cuenta con un marco normativo de protección de violencia hacia niñas y niños)	<table border="1"> <tr> <td>Ley 30403, Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra la niñez y adolescencia</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Prohíbese el uso del castigo físico y humillante contra la niñez y adolescencia. Castigo físico: es el uso de la fuerza, en ejercicio de las potestades de crianza o educación, con la intención de causar algún grado de dolor o incomodidad corporal, con el fin de corregir, controlar o cambiar el comportamiento de la niñez y adolescencia, siempre que no constituya un hecho punible. Castigo humillante: es cualquier trato ofensivo, denigrante, desvalorizador, estigmatizante o ridiculizador, en ejercicio de las potestades de crianza o educación, </td> </tr> </table>	Ley 30403, Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra la niñez y adolescencia	<ul style="list-style-type: none"> Prohíbese el uso del castigo físico y humillante contra la niñez y adolescencia. Castigo físico: es el uso de la fuerza, en ejercicio de las potestades de crianza o educación, con la intención de causar algún grado de dolor o incomodidad corporal, con el fin de corregir, controlar o cambiar el comportamiento de la niñez y adolescencia, siempre que no constituya un hecho punible. Castigo humillante: es cualquier trato ofensivo, denigrante, desvalorizador, estigmatizante o ridiculizador, en ejercicio de las potestades de crianza o educación, 		
Ley 30403, Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra la niñez y adolescencia	<ul style="list-style-type: none"> Prohíbese el uso del castigo físico y humillante contra la niñez y adolescencia. Castigo físico: es el uso de la fuerza, en ejercicio de las potestades de crianza o educación, con la intención de causar algún grado de dolor o incomodidad corporal, con el fin de corregir, controlar o cambiar el comportamiento de la niñez y adolescencia, siempre que no constituya un hecho punible. Castigo humillante: es cualquier trato ofensivo, denigrante, desvalorizador, estigmatizante o ridiculizador, en ejercicio de las potestades de crianza o educación, 				

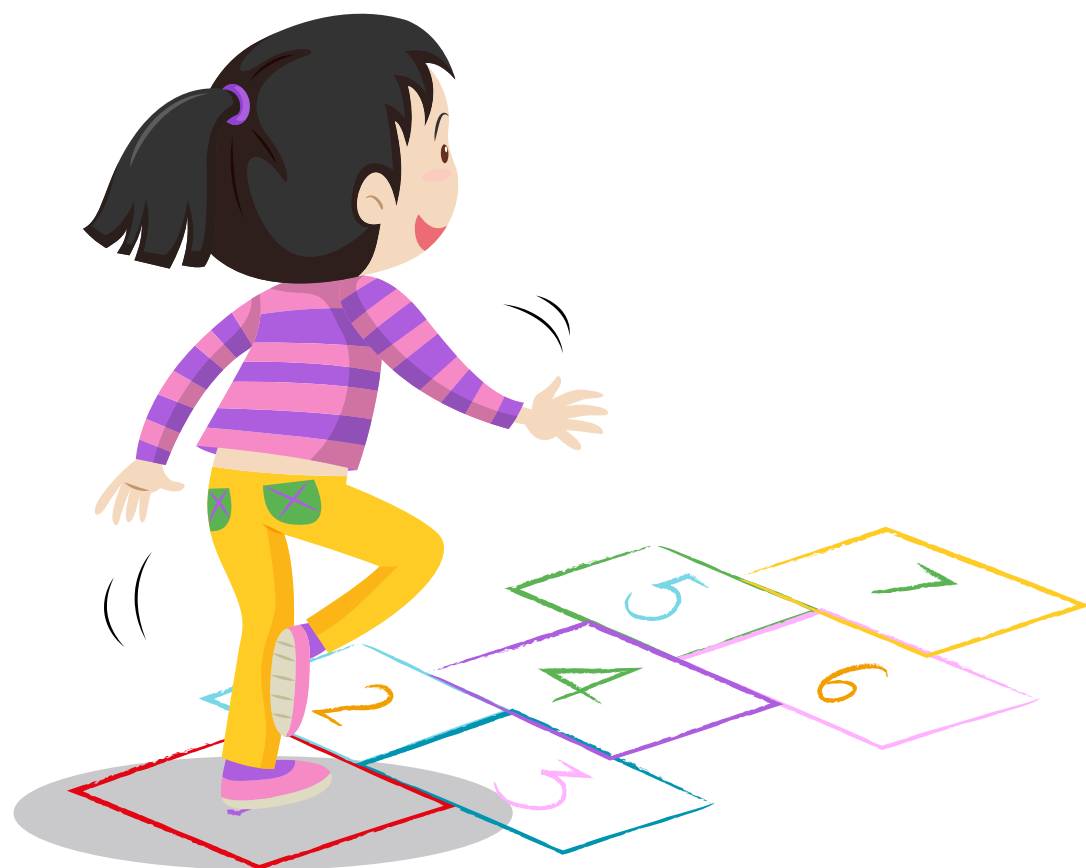
	<p>con el fin de corregir, controlar o cambiar el comportamiento de la niñez y adolescencia, siempre que no constituya un hecho punible.</p>
<p>Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar</p>	<ul style="list-style-type: none"> Prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia producida en el ámbito público o privado contra las mujeres por su condición de tales, y contra los integrantes del grupo familiar, en especial cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad, por la edad o situación física, como niñas/os, adolescentes, personas adultas mayores y con discapacidad. Violencia contra los integrantes del grupo familiar: es cualquier acción o conducta que causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, y que se produce en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder, de parte de un integrante a otro del grupo familiar. Se tiene especial consideración con niñas/os, adolescentes, personas adultas mayores y con discapacidad.
<p>Tipos de Violencia Ley N° 30364</p>	<p>a) Violencia física: acción o conducta que causa daño a la integridad corporal o a la salud.</p> <p>b) Violencia psicológica: acción o conducta tendiente a controlar o aislar a la persona contra su voluntad, a humillarla o avergonzarla, y que puede ocasionar daños psíquicos.</p> <p>c) Violencia sexual: acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción (amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación).</p>

	<p>d) Violencia económica o patrimonial: acción u omisión dirigida a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de cualquier persona.</p>										
	<p>Fuente: El Peruano.</p>										
<p>Modelo ecológico de la violencia</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Individual</td> <td>Historia personal y factores biológicos influyen y aumentan las posibilidades para convertirse en víctimas o perpetradores de actos violentos</td> </tr> <tr> <td>Relacional</td> <td>Relaciones cercanas involucran la familia, las amistades, las parejas y las/ los compañeras/os; se analiza cómo aumentan el riesgo de sufrir o perpetrar actos violentos.</td> </tr> <tr> <td>Comunitario</td> <td>Implica las relaciones sociales, en escuelas, lugares de trabajo y el vecindario. Se identifican las situaciones que aumentan el riesgo de actos violentos.</td> </tr> <tr> <td>Social</td> <td>Factores relativos a la estructura de la sociedad que contribuyen a crear un clima en el que se alienta o se inhibe la violencia.</td> </tr> </tbody> </table>	Nivel	Descripción	Individual	Historia personal y factores biológicos influyen y aumentan las posibilidades para convertirse en víctimas o perpetradores de actos violentos	Relacional	Relaciones cercanas involucran la familia, las amistades, las parejas y las/ los compañeras/os; se analiza cómo aumentan el riesgo de sufrir o perpetrar actos violentos.	Comunitario	Implica las relaciones sociales, en escuelas, lugares de trabajo y el vecindario. Se identifican las situaciones que aumentan el riesgo de actos violentos.	Social	Factores relativos a la estructura de la sociedad que contribuyen a crear un clima en el que se alienta o se inhibe la violencia.
Nivel	Descripción										
Individual	Historia personal y factores biológicos influyen y aumentan las posibilidades para convertirse en víctimas o perpetradores de actos violentos										
Relacional	Relaciones cercanas involucran la familia, las amistades, las parejas y las/ los compañeras/os; se analiza cómo aumentan el riesgo de sufrir o perpetrar actos violentos.										
Comunitario	Implica las relaciones sociales, en escuelas, lugares de trabajo y el vecindario. Se identifican las situaciones que aumentan el riesgo de actos violentos.										
Social	Factores relativos a la estructura de la sociedad que contribuyen a crear un clima en el que se alienta o se inhibe la violencia.										
	<p>Fuente: OMS. "Informe mundial sobre la violencia y la salud".</p>										

Comunidad educativa vinculado con el modelo ecológico de la violencia

- La violencia hacia la niñez puede ocurrir en el hogar, la escuela o en la calle. Afecta su salud física y mental, y perjudica su capacidad para las relaciones interpersonales y el aprendizaje.
- La violencia hacia la niñez no es ajena a las instituciones educativas. En este espacio se reproduce la violencia y se refleja en el maltrato infantil de las/los estudiantes.
- En el ámbito escolar es importante generar espacios de reflexión para cuestionar los comportamientos, las creencias y las situaciones de violencia que se ejerce hacia la niñez.
- La escuela es un espacio fundamental para implementar estrategias preventivas en las distintas áreas curriculares. Debe involucrar a los actores de la comunidad educativa, con la finalidad de contribuir con el desarrollo de competencias socioafectivas y de aprendizaje en la niñez.
- La creación de un espacio o entorno educativo protector y seguro para la niñez promueve la confianza y el respeto con las personas adultas de la escuela.

Fuente: Elaboración propia.



Actividades de la semana



Conoce y comprende la problemática de la violencia hacia la niñez, y reconoce los efectos dañinos que causa en su desarrollo y la necesidad de tomar acción desde la escuela desde una perspectiva sistémica, tomando en cuenta a la comunidad educativa y el marco normativo vigente.

Nº	Actividades
1	Revisar el video de la clase magistral sobre violencia hacia la niñez a cargo del Ps. Gerardo Marín, especialista de la Unidad de Prevención y Promoción Integral frente a la Violencia Familiar y Sexual del PNCVFS-MIMP.
2	Revisar los videos complementarios: 1) Prevención de la violencia basada en género en la niñez y adolescencia. 2) Campaña contra la violencia de Unicef - Cinturón. 3) Campaña contra el maltrato infantil de Unicef.
3	Lectura de los documentos: 1) Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2016 (capítulo 12). 2) Entender para prevenir. Violencia hacia las niñas, niños y adolescentes en el Perú (MIMP). 3) Ley 30403 que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra la niñez y la adolescencia (artículos 1 y 2). 4) Ley 30364 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (artículos 1, 6, 8, 12 y 15).
4	Ver la película El Bola.
5	Participar en el foro (tiene de lunes a domingo para participar). Responder la pregunta focal y leer la rúbrica de evaluación para desenvolverse en el foro.
6	Desarrollar la evaluación y el videoanálisis.
7	Revisar los criterios de la evaluación (rúbrica de valoración)

Recursos educativos de la semana

Actividad	Recursos
Videoclase magistral	Video (elaboración propia) PPT
Videos complementarios	<ul style="list-style-type: none"> ● Prevención de la violencia basada en género en la niñez y la adolescencia: https://www.youtube.com/watch?v=GrF-yPmMZ4c ● Campaña contra la violencia de Unicef - Cinturón https://www.youtube.com/watch?v=UCPapzjW-fl ● Campaña contra el maltrato infantil de Unicef: https://www.youtube.com/watch?v=rmVi_z-ollA ● Niños maltratados. Videorreflexión: https://www.youtube.com/watch?v=PKCPIRRxFuQ
Película	El Bola: https://www.youtube.com/watch?v=yq_J8VgYYGM
Lecturas	<ul style="list-style-type: none"> ● Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2016 (capítulo 12): https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1433/index.html ● Entender para prevenir. Violencia hacia las niñas, niños y adolescentes en el Perú: https://www.unicef.org/peru/spanish/Entender-para-prevenir-Violencia-hacia-ninos-ninas-y-adolescentes-en-el-Peru-Resumen-Ejecutivo.pdf ● Ley 30403 que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra la niñez y adolescencia: http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-prohibe-el-uso-del-castigo-fisico-y-humillante-contr-ley-n-30403-1328702-1/ ● Ley 30364 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar: http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-ley-n-30364-1314999-1/

<ul style="list-style-type: none"> ● Decreto supremo que aprueba el Reglamento de la Ley, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar: http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-de-la-ley-n-30364-decreto-supremo-n-009-2016-mimp-1409577-10/ ● Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Documento técnico de sistematización de evidencias para lograr el desarrollo infantil temprano (gráfico 1).

Pautas para el desarrollo de las actividades

1. La persona participante deberá desarrollar todas las actividades de esta sesión de lunes a domingo, teniendo en cuenta que el plazo límite para la entrega de las tareas y participar en el foro será el día domingo hasta las 11:59 p.m., hora en que se cerrará la plataforma.
2. Las intervenciones que serán consideradas deben darse en la semana correspondiente a su publicación y no en las posteriores.
3. Podrá visualizar su calificación obtenida en la siguiente semana de concluida la sesión.
4. Cualquier dificultad con la plataforma deberá ser comunicada con la debida anticipación a su tutor/a, ya que, de no cumplir con subir su trabajo y participar en el foro a tiempo, la calificación será de cero y estará bajo su entera responsabilidad.

Actividades de evaluación

1. Foro

Preguntas para la participación en el foro

Frente al siguiente relato:

"A veces se necesita gritar a las/os niñas/os para que entiendan lo que se les dice"

¿Cuáles son los efectos de la violencia en el desarrollo de la niñez?

¿Cómo debe actuar frente a la problemática de la violencia hacia la niñez?

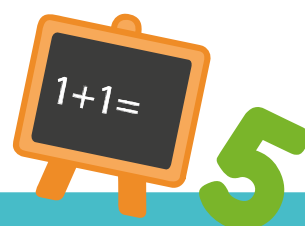
2. Tarea: Videoanálisis

Luego de observar detenidamente la película El Bola, en la que se muestra una situación de vulneración, imagina que esta situación se presenta en niñas/os de educación inicial. Señala las principales ideas fuerza del video que se relacionen con los contenidos de la sesión, en cuanto a la situación de violencia que pudiera vivir un/a niño/a de 3 a 5 años. Desarrolla tu respuesta en una extensión no mayor de dos páginas, con letra Arial 11, espacio simple.



Rúbricas de valoración

1. Foro



Criterio	Valoración		
	Bueno (8 puntos, 4 por cada criterio)	Regular (4 puntos, 2 por cada criterio)	Deficiente (0 puntos)
Nivel y calidad de participación	La persona participante deberá brindar una opinión de las respuestas de al menos dos de las personas participantes. Su intervención en el foro debe sustentarse en base a la sesión impartida, los videos y las lecturas de cada sesión.	La persona participante deberá brindar una opinión de las respuestas de al menos una de las personas participantes. Su intervención en el foro solo hace referencia a uno de los materiales.	No participa del foro.

2. Tarea: Videoanálisis

Criterio	Valoración			
	Muy bueno (12 puntos)	Bueno (8 puntos)	Regular (4 puntos)	Deficiente (0 puntos)
Elaborado para cada sesión de aprendizaje	El reporte incluye al menos cinco ideas principales del papel del Sector Educación en el marco de la Ley 30364, el modelo ecológico y la comunidad educativa.	El reporte incluye hasta tres ideas principales del papel del Sector Educación en el marco de la Ley 30364, el modelo ecológico y la comunidad educativa.	El reporte muestra una idea principal del papel del sector educación en el marco de la Ley 30364, el modelo ecológico y la comunidad educativa.	No presenta la tarea.

Hoja de instrucciones para la calificación que deberá llenar el/la tutor/a del curso

Estimado/a tutor/a, en esta parte vamos a mostrar los pasos que se deben hacer para el llenado de la calificación de la unidad temática de la semana.

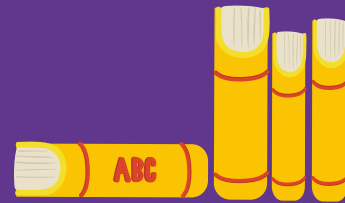
- ◆ En primer lugar, el/la tutor/a debe colocar en el campo "Participantes del curso" los nombres y apellidos de la plana docente que tiene asignada para desarrollar el trabajo de tutoría.
- ◆ En segundo lugar debe colocar las notas de la tarea y foro en el campo "Notas de la sesión", tomando en cuenta los criterios especificados en las rúbricas de evaluación.
- ◆ Una vez colocadas las notas de evaluación, se suman ambas para tener la nota final de la sesión.

El/la tutor/a debe asignar los respectivos puntajes, tal cual anotamos en los siguientes ejemplos:

Nº	Participantes del curso		Notas de la sesión		Nota final de la sesión
	Nombres	Apellidos	Videoanálisis	Foro	
1	Gladys	Rodriguez	12	4	16
2	Lucero	Ávila Martínez	8	0	8
3	René	Mamani León	0	4	4
4	Antonio	Carrasco	12	8	20



Bibliografía



Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2016. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1433/index.html

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (s.f.). Documento técnico de sistematización de evidencias para lograr el desarrollo infantil temprano (gráfico 1).

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (s.f.) Entender para prevenir. Violencia hacia las niñas, niños y adolescentes en el Perú. Recuperado de <https://www.unicef.org/peru/spanish/Entender-para-prevenir-Violencia-hacia-ninos-ninas-y-adolescentes-en-el-Peru-Resumen-Ejecutivo.pdf>

República del Perú (2015). Ley 30364. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Recuperado de <http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-ley-n-30364-1314999-1/>

República del Perú (2015). Ley 30403. Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra la niñez y adolescencia. Recuperado de <http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-prohibe-el-uso-del-castigo-fisico-y-humillante-contr-ley-n-30403-1328702-1/>

República del Perú (2016). Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley 30364. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Recuperado de <http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-de-la-ley-n-30364-decreto-supremo-n-009-2016-mimp-1409577-10/>

Parte III

Prevención, detección y derivación

Sesión 3:

Bienvenida y presentación de la sesión

B Bienvenidas/os, participantes del curso virtual "Con buen trato la vida es mejor: Promoción del buen trato y prevención de la violencia en niñas/os del nivel inicial".

Iniciaremos las actividades de aprendizaje con el video de la clase magistral sobre "Prevención: detección y derivación", a cargo de la Lic. Mery Carrasco Turín, especialista

de la Unidad de Prevención y Promoción Integral Frente a la Violencia Familiar y Sexual del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) del MIMP.

En el transcurso de la semana podrán acceder a materiales y recursos (videos complementarios y lecturas) sobre los principales temas que giran alrededor de la "Prevención: detección y derivación". De esta manera, contarán con información útil para sus logros de aprendizaje.

Luego los invitamos a participar en el foro, donde tendrán que responder dos preguntas focales con una lógica participativa para el intercambio de conocimiento con otras/os colegas. Tienen toda la semana para realizar esta actividad (lunes a domingo).

La actividad de evaluación de la semana consiste en un análisis de caso. Deberán analizar y, a la vez, aplicar los conocimientos adquiridos a través de los recursos de aprendizaje.

Objetivos de aprendizaje de la semana

Conocer e identificar mecanismos de prevención de la violencia hacia la niñez, que permitan identificar y derivar casos en el marco de sus competencias, considerando el interés superior del/la niño/a.



Desarrollo de la sesión



Desarrollo de la sesión			
Sesiones	Contenido		
El interés superior de la niña y niño	<ul style="list-style-type: none"> ● Es uno de los principios fundamentales de la Convención sobre los Derechos del Niño. ● Ley 30466, que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior de la niñez. ● Artículo 2. "El interés superior del niño es un derecho, un principio y una norma de procedimiento que otorga al niño el derecho a que se considere de manera primordial su interés superior en todas las medidas que afecten directa o indirectamente los niños y adolescentes, garantizando sus derechos humanos". ● Corresponde al Estado asegurar una adecuada protección y cuidado, cuando madres, padres u otras personas responsables no tienen capacidad para hacerlo. ● Cuando las autoridades o las personas adultas adopten decisiones que tengan que ver con la niñez, deberán hacer aquello que sea mejor para su desarrollo y bienestar. ● Entre las medidas que deben estar basadas en la consideración del interés superior de la niñez se encuentra la prevención de la violencia. 		
¿Qué es prevención?	<ul style="list-style-type: none"> ● Es el conjunto de acciones que se adoptan para evitar que ocurra un hecho de violencia, al promover los factores de protección frente a la violencia y las medidas para superar los factores de riesgo. 		
Los tres niveles de prevención	<table border="1"> <tr> <td>Prevenición primaria</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> ● Son "medidas orientadas a evitar la aparición de una situación de violencia mediante el control de los factores causales y los factores predisponentes o condicionantes". ● Objetivo: disminuir la probabilidad de que ocurra la violencia y reducir su incidencia (nuevos casos). </td> </tr> </table>	Prevenición primaria	<ul style="list-style-type: none"> ● Son "medidas orientadas a evitar la aparición de una situación de violencia mediante el control de los factores causales y los factores predisponentes o condicionantes". ● Objetivo: disminuir la probabilidad de que ocurra la violencia y reducir su incidencia (nuevos casos).
Prevenición primaria	<ul style="list-style-type: none"> ● Son "medidas orientadas a evitar la aparición de una situación de violencia mediante el control de los factores causales y los factores predisponentes o condicionantes". ● Objetivo: disminuir la probabilidad de que ocurra la violencia y reducir su incidencia (nuevos casos). 		

	<p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación a madres y padres para fortalecer las prácticas de crianza positiva, las competencias parentales, y el vínculo afectivo con sus hijos/as. - Fortalecer en la niñez y adolescencia el reconocimiento y expresión de sus emociones, la igualdad de derechos, la participación. - Deconstrucción de creencias y actitudes relacionadas con la tolerancia social hacia la violencia y percepción de niñas/os como objeto.
Prevenición secundaria	<ul style="list-style-type: none"> ● Está encaminada a detectar la violencia en estadios precoces, en los que el establecimiento de medidas adecuadas puede impedir su progresión. Equivale a la vigilancia. ● Objetivo: evitar un mayor daño. ● La detección temprana, la derivación oportuna y la atención adecuada son esenciales para el control de la violencia. <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las señales de alerta de la violencia permiten identificar tempranamente los casos y derivarlos oportunamente e inserción en la ruta de atención. - Fortalecimiento de la autoestima y generación de actividades de emprendimiento en mujeres afectadas por violencia familiar contribuyen en romper la dependencia económica y emocional. Grupos de ayuda mutua, etc. - Campañas casa por casa para identificar a personas en situación de violencia familiar.

	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="433 212 715 1045"> <p>Prevención terciaria</p> </td> <td data-bbox="715 212 1297 1045"> <ul style="list-style-type: none"> ● Son medidas dirigidas al tratamiento y a la rehabilitación para atenuar el daño, y con ello la aparición o el agravamiento de complicaciones o discapacidades, intentando mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por la violencia. ● Objetivo: atenuar las incapacidades existentes (traumas) y reinsertar a la persona en las mejores condiciones a su vida social. ● Intervenciones centradas en la atención prolongada. <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programas especializados (psicología, psiquiatría, otros). - Casas refugio, hogares sustitutos y albergues para niñas y niños. - Centro de Atención Integral, CAI (varones sentenciados por violencia familiar). </td> </tr> </table>	<p>Prevención terciaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Son medidas dirigidas al tratamiento y a la rehabilitación para atenuar el daño, y con ello la aparición o el agravamiento de complicaciones o discapacidades, intentando mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por la violencia. ● Objetivo: atenuar las incapacidades existentes (traumas) y reinsertar a la persona en las mejores condiciones a su vida social. ● Intervenciones centradas en la atención prolongada. <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programas especializados (psicología, psiquiatría, otros). - Casas refugio, hogares sustitutos y albergues para niñas y niños. - Centro de Atención Integral, CAI (varones sentenciados por violencia familiar).
<p>Prevención terciaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Son medidas dirigidas al tratamiento y a la rehabilitación para atenuar el daño, y con ello la aparición o el agravamiento de complicaciones o discapacidades, intentando mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por la violencia. ● Objetivo: atenuar las incapacidades existentes (traumas) y reinsertar a la persona en las mejores condiciones a su vida social. ● Intervenciones centradas en la atención prolongada. <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programas especializados (psicología, psiquiatría, otros). - Casas refugio, hogares sustitutos y albergues para niñas y niños. - Centro de Atención Integral, CAI (varones sentenciados por violencia familiar). 		
<p>Algunas señales de alerta de situaciones de violencia en niñas/os (3 a 5 años)¹</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="433 1129 715 1707"> <p>Violencia física</p> </td> <td data-bbox="715 1129 1297 1707"> <ul style="list-style-type: none"> ● Cambios repentinos de conducta. ● Comportamiento excesivamente agresivo, pasivo o triste. ● Comportamiento asustadizo, temeroso, rigidez del cuerpo cuando le llaman la atención. ● Temor a estar sola/o con un familiar u otra persona de más edad. ● Conducta retraída y poco interés en relacionarse con sus compañeras/os. ● Presenta heridas, cortes, hematomas o moretones, mordiscos, lesiones o desgarros. ● Quemaduras o laceraciones que no concuerdan con la causa manifestada. </td> </tr> </table>	<p>Violencia física</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Cambios repentinos de conducta. ● Comportamiento excesivamente agresivo, pasivo o triste. ● Comportamiento asustadizo, temeroso, rigidez del cuerpo cuando le llaman la atención. ● Temor a estar sola/o con un familiar u otra persona de más edad. ● Conducta retraída y poco interés en relacionarse con sus compañeras/os. ● Presenta heridas, cortes, hematomas o moretones, mordiscos, lesiones o desgarros. ● Quemaduras o laceraciones que no concuerdan con la causa manifestada.
<p>Violencia física</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Cambios repentinos de conducta. ● Comportamiento excesivamente agresivo, pasivo o triste. ● Comportamiento asustadizo, temeroso, rigidez del cuerpo cuando le llaman la atención. ● Temor a estar sola/o con un familiar u otra persona de más edad. ● Conducta retraída y poco interés en relacionarse con sus compañeras/os. ● Presenta heridas, cortes, hematomas o moretones, mordiscos, lesiones o desgarros. ● Quemaduras o laceraciones que no concuerdan con la causa manifestada. 		

¹ La información completa de las señales se ubica en la web del MIMP, en el marco del Lineamiento para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, Decreto Supremo 004-2018-MINEDU.

	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1908 212 2199 453"></td> <td data-bbox="2199 212 2798 453"> <ul style="list-style-type: none"> ● Dolor en la espalda o brazos al apoyarse o tener algún contacto. ● Ocultamiento de lesiones a través del uso de vestimenta inadecuada para la escuela o el clima. </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1908 453 2199 1304"> <p>Violencia psicológica</p> </td> <td data-bbox="2199 453 2798 1304"> <ul style="list-style-type: none"> ● Conductas de agresividad, retraimiento, tristeza, temor y ansiedad (morderse las uñas, chuparse el dedo). ● Dificultad para expresar y recibir afecto. ● Bajo concepto de sí misma/o (prefiere no participar, señala no poder hacer las cosas, se califica como mala/o). ● Conductas que ponen en riesgo su integridad y de las personas de su entorno (golpearse, pegar). ● Su familia refiere que se orina en la ropa o la cama, se chupa el dedo, muestra un comportamiento regresivo para su edad. ● Dificultades para dormir (insomnio, pesadillas). ● No se integra, no comparte actividades ni juegos con sus compañeras/os. ● Tartamudeos, tics o mutismo (no habla). ● Preocupación por la madre, debido a que es víctima de violencia en su entorno familiar. ● Llanto sin causa aparente. </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1908 1304 2199 1833"> <p>Violencia psicológica</p> </td> <td data-bbox="2199 1304 2798 1833"> <ul style="list-style-type: none"> ● Cambios repentinos y bruscos en la conducta (desgano para jugar, presencia de rigidez e irritabilidad). ● Relatos indirectos o directos de ser o haber sido víctima de abuso sexual. ● Rechazo a personas conocidas o lugares con quienes y en donde se produjo la violencia. ● Se toca sus genitales constantemente o intenta rozarse con algún objeto (juguete). ● Sus juegos o dibujos se relacionan con los genitales o con la actividad sexual. </td> </tr> </table>		<ul style="list-style-type: none"> ● Dolor en la espalda o brazos al apoyarse o tener algún contacto. ● Ocultamiento de lesiones a través del uso de vestimenta inadecuada para la escuela o el clima. 	<p>Violencia psicológica</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Conductas de agresividad, retraimiento, tristeza, temor y ansiedad (morderse las uñas, chuparse el dedo). ● Dificultad para expresar y recibir afecto. ● Bajo concepto de sí misma/o (prefiere no participar, señala no poder hacer las cosas, se califica como mala/o). ● Conductas que ponen en riesgo su integridad y de las personas de su entorno (golpearse, pegar). ● Su familia refiere que se orina en la ropa o la cama, se chupa el dedo, muestra un comportamiento regresivo para su edad. ● Dificultades para dormir (insomnio, pesadillas). ● No se integra, no comparte actividades ni juegos con sus compañeras/os. ● Tartamudeos, tics o mutismo (no habla). ● Preocupación por la madre, debido a que es víctima de violencia en su entorno familiar. ● Llanto sin causa aparente. 	<p>Violencia psicológica</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Cambios repentinos y bruscos en la conducta (desgano para jugar, presencia de rigidez e irritabilidad). ● Relatos indirectos o directos de ser o haber sido víctima de abuso sexual. ● Rechazo a personas conocidas o lugares con quienes y en donde se produjo la violencia. ● Se toca sus genitales constantemente o intenta rozarse con algún objeto (juguete). ● Sus juegos o dibujos se relacionan con los genitales o con la actividad sexual.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Dolor en la espalda o brazos al apoyarse o tener algún contacto. ● Ocultamiento de lesiones a través del uso de vestimenta inadecuada para la escuela o el clima. 						
<p>Violencia psicológica</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Conductas de agresividad, retraimiento, tristeza, temor y ansiedad (morderse las uñas, chuparse el dedo). ● Dificultad para expresar y recibir afecto. ● Bajo concepto de sí misma/o (prefiere no participar, señala no poder hacer las cosas, se califica como mala/o). ● Conductas que ponen en riesgo su integridad y de las personas de su entorno (golpearse, pegar). ● Su familia refiere que se orina en la ropa o la cama, se chupa el dedo, muestra un comportamiento regresivo para su edad. ● Dificultades para dormir (insomnio, pesadillas). ● No se integra, no comparte actividades ni juegos con sus compañeras/os. ● Tartamudeos, tics o mutismo (no habla). ● Preocupación por la madre, debido a que es víctima de violencia en su entorno familiar. ● Llanto sin causa aparente. 						
<p>Violencia psicológica</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Cambios repentinos y bruscos en la conducta (desgano para jugar, presencia de rigidez e irritabilidad). ● Relatos indirectos o directos de ser o haber sido víctima de abuso sexual. ● Rechazo a personas conocidas o lugares con quienes y en donde se produjo la violencia. ● Se toca sus genitales constantemente o intenta rozarse con algún objeto (juguete). ● Sus juegos o dibujos se relacionan con los genitales o con la actividad sexual. 						

	<ul style="list-style-type: none"> ● Dificultades para sentarse o caminar, posiblemente, a causa del dolor genital o anal. ● Su familia da cuenta de infecciones en los genitales, que se orina o defeca en la ropa o la cama; de temores nocturnos, pesadillas e insomnios. ● Crea excusas con el fin de evitar ir a la escuela o regresar a casa. ● Se aísla, tiene pocos amigos, muestra tristeza y llora sin causa aparente.
Violencia por negligencia	<ul style="list-style-type: none"> ● Anemia (desnutrición no tratada, constante fatiga, sueño o hambre), enfermedades frecuentes. ● Constante falta de atención y de supervisión (caídas repetidas, ingestión frecuente de sustancias tóxicas, niñas/os solos en la casa). ● Tardanzas frecuentes y ausentismo escolar. ● Higiene personal deficiente, carece de vestimenta propia para su edad. ● Asume responsabilidades de la persona adulta (cuidar a hermanas/os, cocinar, vender golosinas u otros). ● Pide o se apropia de alimentos que no le pertenecen. ● Comportamiento triste, apático, en busca de atención o afecto. ● Padre y madre no asisten a las reuniones ni se involucran en las actividades escolares.
Protocolo 06 para la atención de la violencia contra niñas/os, por un familiar u otra persona²	<p>Violencia psicológica, física y/o sexual</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Asegurar que toda intervención sea respetuosa de los derechos de niñas/os y adolescentes, que no se realicen entrevistas o preguntas que revictimicen, sin exposición a situaciones de riesgo, y sin suscribir conciliaciones entre el agresor y madres, padres o apoderadas/os de los estudiantes agredidos.

² Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, Decreto Supremo 004-2018-MINEDU.

	<ul style="list-style-type: none"> ● El/la director/a es responsable en garantizar la formación integral de los/las estudiantes, promover la sana convivencia y la realización de acciones para garantizar su protección. ● Se debe garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales de los/las estudiantes en los documentos que se elaboren. <p>Normas que deben considerarse:</p> <p>Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (artículo 15) y su Reglamento. Ley 27337, Código de los Niños y Adolescentes (artículo 18). Ley 29733, Ley de Protección de Datos Personales. Ley 30466, Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño.</p>										
Ruta de detección y derivación frente a casos de violencia contra la niñez y adolescencia en las instituciones educativas en el marco de la Ley 30364³	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Pasos</th> <th>Intervención</th> <th>Responsable</th> <th>Instrumentos</th> <th>Plazo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acción</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> - Detectar señales de alerta de situaciones de violencia contra la niñez y adolescencia en el entorno escolar. - Abordar la situación con prudencia y reserva, garantizando la protección de las/os estudiantes y evitando la revictimización. - Informar de forma verbal o escrita de manera inmediata al/la director/a sobre el hecho. - El/la director/a o quien corresponda denuncia el presunto hecho </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> - Director/a responsable de convivencia o coordinador/a TOE - Docentes </td> <td>Formato único de denuncia (anexo 6)</td> <td>Inmediatamente luego de tomado conocimiento del hecho.</td> </tr> </tbody> </table>	Pasos	Intervención	Responsable	Instrumentos	Plazo	Acción	<ul style="list-style-type: none"> - Detectar señales de alerta de situaciones de violencia contra la niñez y adolescencia en el entorno escolar. - Abordar la situación con prudencia y reserva, garantizando la protección de las/os estudiantes y evitando la revictimización. - Informar de forma verbal o escrita de manera inmediata al/la director/a sobre el hecho. - El/la director/a o quien corresponda denuncia el presunto hecho 	<ul style="list-style-type: none"> - Director/a responsable de convivencia o coordinador/a TOE - Docentes 	Formato único de denuncia (anexo 6)	Inmediatamente luego de tomado conocimiento del hecho.
Pasos	Intervención	Responsable	Instrumentos	Plazo							
Acción	<ul style="list-style-type: none"> - Detectar señales de alerta de situaciones de violencia contra la niñez y adolescencia en el entorno escolar. - Abordar la situación con prudencia y reserva, garantizando la protección de las/os estudiantes y evitando la revictimización. - Informar de forma verbal o escrita de manera inmediata al/la director/a sobre el hecho. - El/la director/a o quien corresponda denuncia el presunto hecho 	<ul style="list-style-type: none"> - Director/a responsable de convivencia o coordinador/a TOE - Docentes 	Formato único de denuncia (anexo 6)	Inmediatamente luego de tomado conocimiento del hecho.							

³ La información completa de la ruta se ubica en la web del MIMP, en el marco de los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, Decreto Supremo 004-2018-MINEDU.

	de violencia a la comisaría, la Fiscalía o el juzgado. - En caso de abuso sexual, se denuncia inmediatamente a la Fiscalía penal o la comisaría.			
Derivación	- Coordinar con el CEM de la localidad para el apoyo interdisciplinario. - Informar sobre la denuncia y las acciones adoptadas a la UGEL.	Director/a responsable de convivencia o coordinador/a TOE	Oficio a la UGEL	Dentro de las 24 horas de realizada la denuncia.
Seguimiento	- Brindar apoyo psicopedagógico para su continuidad educativa. - Coordinar con la Demuna para el apoyo socioemocional del/la niño/a o adolescente, de ser necesario. - Coordinar con la Demuna o CEM y otros servicios de la localidad, estrategias para restablecer la convivencia y fortalecer la prevención de situaciones de violencia contra la niñez y adolescencia.	Director/a responsable de convivencia o coordinador/a TOE	Informe de las acciones realizadas	Es una acción permanente
Cierre	El/la director/a debe coordinar con la Demuna para la protección integral del/la niño/a o adolescente.	Director/a responsable de convivencia o coordinador/a TOE		Es una acción permanente

Formato único para la denuncia

ANEXO 06

Formato único de denuncia de violencia contra niñas, niños y adolescentes

Tiene como objetivo que la institución educativa cuente con un formato único para realizar denuncias de casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes frente a la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público o el Poder Judicial.

Una vez presentada la denuncia, se debe coordinar con el Centro de Emergencia Mujer y/o Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente, para la protección de la niña, niño o adolescente.

El presente formato de denuncia tiene el carácter de CONFIDENCIAL y deberá ser custodiado en un lugar seguro bajo la responsabilidad del director de la institución educativa.

(Ciudad) / (Día) / (Mes) / (Año)

OFICIO N°

Señor/a:

Cargo:

Institución que recibe la denuncia:

Policía Nacional del Perú

Ministerio Público

Poder Judicial

Presente.-
Pongo en su conocimiento una presunta situación de VIOLENCIA contra (iniciales del NNA), de ... años de edad, identificado/a con DNI° estudiante del ... grado de la institución educativa

Datos del caso:

Datos de la institución educativa:


- Nombre:

- Dirección y/o referencia:

- Teléfono (fijo / celular):

- Director/a:

	<p>Tipo de violencia detectada:</p> <p>Violencia física <input type="checkbox"/></p> <p>Violencia Psicológica <input type="checkbox"/></p> <p>Violencia sexual <input type="checkbox"/></p> <p>Nombre del presunto agresor o agresores:</p> <p>Relación del presunto agresor con la niña, niño o adolescente:</p> <p>Familiar <input type="checkbox"/></p> <p>Personal de la I.E. <input type="checkbox"/></p> <p>Otros <input type="checkbox"/></p> <p style="text-align: right;">..... Firma</p>						
Ruta externa	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #d9ead3;"> <th style="padding: 5px;">¿Quiénes denuncian?</th> <th style="padding: 5px;">¿Cómo denuncian?</th> <th style="padding: 5px;">¿Dónde se presenta la denuncia?</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 5px; vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> ● Víctima Mujer - Todo ciclo de vida (niña, niño, adolescente, joven, adulta, adulta mayor) Grupo familiar - Esposos, ex esposos, convivientes, padrastros, madrastras, ascendientes, descendientes ● Defensor del Pueblo ● Profesionales de la salud, educación ● Cualquier persona </td> <td style="padding: 5px; vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> ● Modalidad de denuncia - Verbal - Escrita ● Tipos de violencia - Física - Psicológica - Sexual - Económico o patrimonial </td> <td style="padding: 5px; vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> ● Juez/a de Familia o equivalente ● Policía Nacional del Perú ● Fiscal de Familia o equivalente ● Fiscal Penal o equivalente - Solo para delitos - Coordina con el Juez de Familia para dictar medidas de protección o cautelares. - Continúa el proceso penal </td> </tr> </tbody> </table>	¿Quiénes denuncian?	¿Cómo denuncian?	¿Dónde se presenta la denuncia?	<ul style="list-style-type: none"> ● Víctima Mujer - Todo ciclo de vida (niña, niño, adolescente, joven, adulta, adulta mayor) Grupo familiar - Esposos, ex esposos, convivientes, padrastros, madrastras, ascendientes, descendientes ● Defensor del Pueblo ● Profesionales de la salud, educación ● Cualquier persona 	<ul style="list-style-type: none"> ● Modalidad de denuncia - Verbal - Escrita ● Tipos de violencia - Física - Psicológica - Sexual - Económico o patrimonial 	<ul style="list-style-type: none"> ● Juez/a de Familia o equivalente ● Policía Nacional del Perú ● Fiscal de Familia o equivalente ● Fiscal Penal o equivalente - Solo para delitos - Coordina con el Juez de Familia para dictar medidas de protección o cautelares. - Continúa el proceso penal
¿Quiénes denuncian?	¿Cómo denuncian?	¿Dónde se presenta la denuncia?					
<ul style="list-style-type: none"> ● Víctima Mujer - Todo ciclo de vida (niña, niño, adolescente, joven, adulta, adulta mayor) Grupo familiar - Esposos, ex esposos, convivientes, padrastros, madrastras, ascendientes, descendientes ● Defensor del Pueblo ● Profesionales de la salud, educación ● Cualquier persona 	<ul style="list-style-type: none"> ● Modalidad de denuncia - Verbal - Escrita ● Tipos de violencia - Física - Psicológica - Sexual - Económico o patrimonial 	<ul style="list-style-type: none"> ● Juez/a de Familia o equivalente ● Policía Nacional del Perú ● Fiscal de Familia o equivalente ● Fiscal Penal o equivalente - Solo para delitos - Coordina con el Juez de Familia para dictar medidas de protección o cautelares. - Continúa el proceso penal 					

<p>Servicios de apoyo para la atención de la violencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Línea 100 - Servicio telefónico gratuito nacional que atiende las 24 horas. - Brinda información, orientación, consejería y soporte emocional a las personas afectadas, involucradas o a quienes conozcan sobre algún caso de maltrato en su entorno. 	
<p>Centro Emergencia Mujer</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● CEM - Centro emergencia Mujer - Servicios públicos especializados y gratuitos de atención integral multidisciplinaria. - Se brinda orientación legal, defensa judicial, consejería psicológica, seguimiento a casos y informes psicológicos. - Actividades de prevención: capacitaciones, campañas comunicacionales, formación de agentes comunitarios y movilización de organizaciones. 	<p>Centro Emergencia Mujer</p>
<p>servicio de Atención Urgente</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● SAU - Servicio de Atención Urgente - Servicio gratuito especializado. - Brinda en forma inmediata, eficaz y oportuna, atención a la víctimas de violencia familiar y sexual que llaman a la Línea 100 y/o son reportados por los medios de comunicación, y requieren atención urgente, a fin de procurar la protección de la integridad física, emocional y sexual de la persona afectada. 	<p>servicio de Atención Urgente</p>
<p>DEMUNA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● DEMUNA - Defensoría Municipal del Niño y Adolescente - Servicio del Sistema de Atención Integral al Niño y Adolescente que brinda atención gratuita dirigida a defender, promover y vigilar el cumplimiento y respeto de los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes reconocidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y en nuestro Código de los Niños y Adolescentes. 	<p>DEMUNA</p>
<p>UPE</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● UPE - Unidad de Protección Especial - Brinda atención inmediata a las niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono puestos a su disposición. 	<p>UPE</p>

Ideas fuerza	<ul style="list-style-type: none"> ● No revictimizar a las/los niñas/os haciendo preguntas sobre el episodio de violencia que se sospecha. ● Evitar la conciliación de la violencia. ● En caso de violencia familiar, establecer confianza para recabar información espontánea en un espacio privado y momento apropiado. ● En una situación de violencia sexual (presunto), derivación y denuncia inmediata. ● Directorio de la red de protección (PNP, Demuna, Fiscalía, CEM). ● La violencia es un delito (ley), vulneración de los derechos. ● Tener presente el interés superior del/la niño/a.
---------------------	---

Actividades de la semana



Nº	Actividades
1	Revisar el video de la clase magistral sobre "Prevención: detección y derivación" a cargo de la Lic. Mery Carrasco Turín, especialista de la Unidad de Prevención y Promoción Integral Frente a la Violencia Familiar y Sexual del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS-MIMP).
2	<p>Revisar los videos complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ¿Cómo detectar el abuso sexual infantil? ● ¿Cómo detectar el maltrato infantil? (España). ● Prevención de la violencia. ● Lineamientos para la atención de la denuncia sobre la violencia sexual.
3	<p>Lecturas de los documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes (protocolo 6 y anexo 6). ● Ruta de detección y derivación frente a casos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar (artículo 15 de la Ley 30364). ● Guía de atención integral de los CEM 2017. Indicadores de violencia en niñas y niños (pp. 109-112). ● Informe mundial sobre la violencia y la salud (sinopsis). ● Código de los Niños y Adolescentes (artículo IX). ● Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (Sexta Meta Emblemática).

4	Participar en el foro (tiene de lunes a domingo para participar). Responder la pregunta focal y leer rúbrica de evaluación para desenvolverse en el foro.
5	Desarrollar la evaluación. Análisis de caso
6	Revisar los criterios de evaluación de la evaluación (rúbrica de valoración)

Recursos educativos de la semana

Actividad	Recursos
Videoclase magistral	Video (elaboración propia) PPT
Lecturas	<p>● Obligatorio (protocolo 6 y anexo 6):</p> <p>Ministerio de Educación (2018). Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes. Recuperado de http://www.minedu.gob.pe/transparencia/2018/pdf/decreto-supremo-lineamientos-para-gestion-de-la-convivencia-escolar.pdf</p> <p>● Opcional:</p> <p>Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2017). Guía de atención integral de los Centros de Emergencia Mujer. Lima: MIMP. Recuperado de https://repositoriopncvfs.pe/wp-content/uploads/2016/10/MIMP-PNCVFS-Guía-CEM-2017.pdf</p> <p>● Obligatorio (pp. 16, 87 y 89):</p> <p>Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2012). Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia. Recuperado de https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/pnaia/pdf/Documento_PNAIA.pdf</p> <p>● Obligatorio (artículo IX, p. 7):</p> <p>Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (s.f.). Código de los Niños y Adolescentes. Recuperado de https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgna/Codigo_Ninos_Adolescentes.pdf</p>

- **Obligatorio (artículo 15):**

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (s.f.). Ley 30364. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Art. 15. Denuncia. Recuperado de http://spij.minjus.gob.pe/content/noticia/pdf/ley_30364.pdf

- **Opcional:**

Organización Mundial de la Salud (s.f.). Informe mundial sobre la violencia y la salud (sinopsis). Recuperado de http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;jsessionid=600E70E64DD63CCBD185C9E101D7A353?sequence=1

- **Obligatorio:**

República del Perú (2016). Ley 30466, Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño (arts. 2 y 3). Recuperado de <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/30466.pdf>

Pautas para el desarrollo de las actividades

1. La persona participante deberá desarrollar todas las actividades de esta sesión de lunes a domingo, teniendo en cuenta que el plazo límite para la entrega de las tareas y participar en el foro será el día domingo hasta las 11:59 p.m., hora en que se cerrará la plataforma.
2. Las intervenciones que serán consideradas deben darse en la semana correspondiente a su publicación y no en las posteriores.
3. Podrá visualizar su calificación obtenida en la siguiente semana de concluida la sesión.
4. Cualquier dificultad con la plataforma deberá ser comunicada con la debida anticipación a su tutor/a, ya que, de no cumplir con subir su trabajo y participar

en el foro a tiempo, la calificación será de cero y estará bajo su entera responsabilidad.



Actividades de evaluación

1. Foro

Preguntas para la participación en el foro

¿Cuál de los tres niveles de prevención de violencia hacia la niñez crees que es más importante? Sustenta.

2. Tarea: Análisis de caso

El aula "Azul" de la Institución Educativa Inicial Lucila Godoy está constituida por 15 niñas/os de 3 a 5 años. La profesora Carmen desarrolla con éxito sus diferentes actividades educativas, y da preferencia a la interacción del buen trato entre sus estudiantes.

En las últimas dos semanas, la profesora ha observado que Juanito, un niño que usualmente es extrovertido y afectuoso con sus compañeritas/os, y siempre muy contento, muestra cambios repentinos en su conducta habitual. Participa poco en las



actividades, se resiste a regresar a su hogar, deja de asistir con singular frecuencia, se torna violento, presenta algunos hematomas que no son explicados debidamente por su mamá que viene a recogerlo al aula, y se acerca a su profesora más de lo que comúnmente lo hace. Además, se acerca a otros niños muchas veces con la intención reprimida de decirles algo que le está afectando.

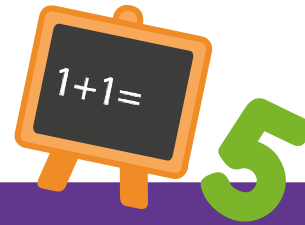
Ante estas evidencias, que reflejan conductas y son signos visibles que afectan al niño, se infiere que puede tratarse de un caso de maltrato, incluso con la posibilidad de abuso sexual.

1. ¿Cómo actuaría de inmediato la profesora a nivel interno de la institución educativa?
2. ¿Qué acciones desarrollaría para denunciar, derivar e informar sobre el caso?
3. ¿Cómo brindaría un adecuado soporte emocional al/la niño/a afectado/a?
4. ¿Cuáles serían los aspectos básicos de seguimiento al caso detectado?

Desarrolla tu respuesta en una extensión no mayor de dos páginas, con letra Arial 11, espacio simple.

Rúbricas de valoración

1. Foro



Criterio	Valoración		
	Bueno (8 puntos, 4 por cada criterio)	Regular (4 puntos, 2 por cada criterio)	Deficiente (0 puntos)
Criterio	<p>La persona participante deberá brindar una opinión de las respuestas de al menos dos personas participantes.</p> <p>Opta por un nivel y sustenta adecuadamente. Toma en cuenta las características del contexto (nivel de violencia en su cultura local y la escuela o desarrollo socioemocional de niñas/os).</p>	<p>La persona participante deberá brindar una opinión de las respuestas de al menos una persona participante.</p> <p>Opta por un nivel de prevención y sustenta adecuadamente.</p>	<p>No participa o solo menciona un nivel sin sustento.</p>



2. Tarea: Análisis de caso

Criterio	Valoración			
	Muy bueno (12 puntos)	Bueno (8 puntos)	Regular (4 puntos)	Deficiente (0 puntos)
Enfoque y desarrollo de los mecanismos o protocolo, para actuar al identificarse un posible caso de violencia contra la niñez.	<p>Desarrolla en toda su integridad los cuatro pasos de intervención (acción, derivación, seguimiento y cierre) para una intervención adecuada y oportuna en la institución educativa.</p>	<p>Ha desarrollado con bastante precisión los tres pasos de la intervención.</p>	<p>Elabora entre uno y dos pasos establecidos para la intervención propuesta.</p>	<p>No elabora la tarea encomendada.</p>

Hoja de instrucciones para la calificación que deberá llenar el/la tutor/a del curso

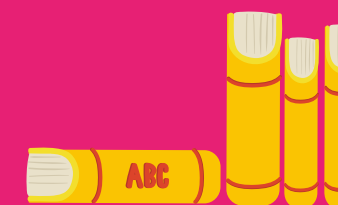
Estimado/a tutor/a, en esta parte vamos a mostrar los pasos que se deben hacer para el llenado de la calificación de la unidad temática de la semana.

- ◆ En primer lugar, el/la tutor/a debe colocar en el campo "Participantes del curso" los nombres y apellidos de la plana docente que tiene asignada para desarrollar el trabajo de tutoría.
- ◆ En segundo lugar debe colocar las notas de la tarea y foro en el campo "Notas de la sesión", tomando en cuenta los criterios especificados en las rúbricas de evaluación.
- ◆ Una vez colocadas las notas de evaluación, se suman ambas para tener la nota final de la sesión.



El/la tutor/a debe asignar los respectivos puntajes, tal cual anotamos en los siguientes ejemplos:

Nº	Participantes del curso		Notas de la sesión		Nota final de la sesión
	Nombres	Apellidos	Análisis de caso	Foro	
1	Gladys	Rodriguez	12	4	16
2	Lucero	Ávila Martínez	8	0	8
3	René	Mamani León	0	4	4
4	Antonio	Carrasco	12	8	20



Bibliografía

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (s.f.). Código de los Niños y Adolescentes. Recuperado de https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgna/Codigo_Ninos_Adolescentes.pdf

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (s.f.) Ruta de detección y derivación frente a casos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2012). Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia. Recuperado de https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/pnaia/pdf/Documento_PNAIA.pdf

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2017). Guía de atención integral de los Centros de Emergencia Mujer. Lima: MIMP. Recuperado de <https://repositoriopncvfs.pe/wp-content/uploads/2016/10/MIMP-PNCVFS-Guía-CEM-2017.pdf>

Organización Mundial de la Salud (s.f.). Informe mundial sobre la violencia y la salud (sinopsis). Recuperado de http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;jsessionid=600E70E64DD63CCBD185C9E101D7A353?sequence=1

Parte IV

Mi práctica de buen trato

Sesión 4:

Bienvenida y presentación de la sesión

Bienvenidas/os, participantes del curso virtual "Con buen trato la vida es mejor: Promoción del buen trato y prevención de la violencia en niñas/os del nivel inicial".

Iniciaremos las actividades de aprendizaje con el video de la clase magistral "Mi práctica de buen trato", a cargo de la Lic. Jenny Huidobro Tsukayama, especialista de la



Dirección de Educación Inicial del Ministerio de Educación.

En el transcurso de la semana podrán acceder a materiales y recursos (videos complementarios y lecturas) sobre los principales temas que giran alrededor del buen trato. De esta manera, contarán con información útil para sus logros de aprendizaje.

Luego, los invitamos a participar en el foro, donde tendrán que responder una pregunta focal con una lógica participativa para el intercambio de conocimiento con otras/os colegas. Tienen toda la semana para realizar esta actividad (lunes a domingo).

La actividad de evaluación de la semana consiste en realizar un artículo de análisis de la ficha "Autoobservación de buen trato en niñas/os". Deberán aplicar los conocimientos adquiridos a través de los recursos de aprendizaje.

Objetivos de aprendizaje de la semana

Conocer e identificar prácticas de interacción efectiva con y entre sus alumnas/os para promover el buen trato, a partir de una reflexión crítica sobre su propio estilo de relación persona adulta-niña/o.

Desarrollo de la sesión



Desarrollo de la sesión	
Sesiones	Contenido
<p>¿A qué llamamos buen trato?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Es el respeto a los derechos de las personas, que se hace evidente en una relación adecuada entre el personal docente y las/os estudiantes, para lograr una sensación de bienestar, reconocimiento y valoración mutua que ayuda al desarrollo y crecimiento personal de la niñez. ● Un/a niño/a que recibe un buen trato tendrá una buena autoestima, sabrá cuidarse y quererse, y tendrá mayores posibilidades de establecer relaciones positivas con las demás personas. ● El castigo y la humillación no promueven un buen trato. Tampoco comparar o amenazar con retirarles el afecto.
<p>¿Qué debemos tener en cuenta para brindar un buen trato a la niñez?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconocer a la niñez como sujetos de derecho, que piensan y sienten. ● Promover interacciones cálidas con niñas/os y entre ellas/os. ● Respetar sus procesos de desarrollo y aprendizaje.
<p>¿Qué puede lograr la niñez cuando la acompañamos adecuadamente?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconocer y expresar sus emociones y encontrar las causas que las generan. ● Autorregularse, al buscar la compañía y consuelo de una persona adulta cuando lo necesita. ● Cumplir acuerdos de convivencia para el bienestar de todos y todas.
<p>¿Qué pasa en las escuelas? ¿Por qué pedimos cosas como...?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Qué estén atentas/os a situaciones que no les generan curiosidad o interés. ● Que no expresen sus emociones, sobre todo la tristeza o la rabia. ● Que realicen actividades que no desean hacer. ● Que actúen de acuerdo con nuestras expectativas y no desde sus saberes.

<p>Recordemos: ¿cuáles son algunas características de la niñez de entre 3 y 5 años?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Son curiosas/os. • Gustan del movimiento corporal, aprenden a través de su cuerpo. • Empiezan una etapa de socialización con otras/os niñas/os y personas adultas. • Van descubriendo gustos, preferencias e intereses. • Van reconociendo sus emociones en diferentes situaciones.
<p>El/la docente puede darse cuenta de cómo se está relacionando con niñas/os cuando:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que grita, refuerza conductas negativas o les llama la atención de manera constante. • Les exige que vayan al mismo ritmo todos sin tener presente su nivel de desarrollo. • Sus interacciones no son espontáneas ni fluidas. Es rígida y les cuesta relacionarse con las/los niñas/os.
<p>Revisemos los mensajes que damos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Negativos <ul style="list-style-type: none"> - Un/a buen/a niño/a está quieto/a y en silencio. - Los niños varones son fuertes y no lloran. - Solo las niñas necesitan ser protegidas, porque no pueden defenderse. - Las/os niñas/os pueden opinar, pero el/la docente es quien decide. - Tienes que hacer lo que dice el/la docente, porque en caso contrario se molesta o se pone triste. - Si la/el niña/o se portan mal, se quedan sin recreo. • Positivos <ul style="list-style-type: none"> - Tu opinión siempre es importante. - Es importante decir lo que sentimos y pensamos. - Los conflictos se resuelven dialogando. - La niñez tiene derecho a un buen trato. - Todas/os las/os niñas/os son iguales.
<p>¿Cómo nos autorregulamos en momentos de tensión?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realiza respiraciones Cuenta hasta 10 lentamente Concéntrate en otra cosa Utiliza el sentido del humor para disipar tensiones Identifica en tu cuerpo tus tensiones para lograr relajarlos

<p>Recordemos siempre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Somos docentes de niñas y niños del nivel inicial y tenemos un rol muy importante. • Debemos preocuparnos por ser mejores cada día, como personas y como profesionales. • Ser mejor repercute en nuestras relaciones e interacciones con los demás. • Demos un buen trato a nuestras/os niñas/os y así cambiemos nuestro entorno.
----------------------------------	--

Actividades de la semana



Nº	Actividades
1	<p>Revisar el video de la clase magistral "Mi práctica de buen trato", a cargo de la Lic. Jenny Huidobro Tsukayama, especialista de la Dirección de Educación Inicial del Ministerio de Educación.</p>
2	<p>Revisar los videos complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El rap del buen trato • Hagamos un trato por el buen trato • Es posible educar sin agredir • Cuento infantil: Dale la mano al buen trato • Desarrollo de la niñez de 0 a 5 años. Recursos de educación infantil • Técnicas de relajación para iniciar las clases
3	<p>Lecturas de los documentos:</p> <p>Ministerio de Educación (2009). Guía para la promoción del buen trato, prevención y denuncia del abuso sexual. Lima: MINEDU. Recuperado de http://tutoria.minedu.gob.pe/assets/guia-promocion-del-buen-trato-prevencion-y-denuncia-del-abuso-sexual.pdf</p> <p>Ministerio de Educación (2010). Guía de orientaciones para el buen trato a niños y niñas en el nivel inicial. Lima: Ministerio de Educación.</p>
4	<p>Participar en el foro (tiene de lunes a domingo para participar). Responder la pregunta focal y leer rúbrica de evaluación para desenvolverse en el foro.</p>

5	Desarrollar la tarea
6	Revisar los criterios de la evaluación (rúbrica de valoración)

Recursos educativos de la semana

Actividad	Recursos
Videoclase magistral	Video (elaboración propia) PPT
Videos complementarios	<p>El rap del buen trato https://www.youtube.com/watch?v=rvkHLE1OzEU</p> <p>Hagamos un trato por el buen trato https://www.youtube.com/watch?v=Xky67Pe543E</p> <p>Es posible educar sin agredir https://www.youtube.com/watch?v=gMWOH6q67wg</p> <p>Cuento infantil: Dale la mano al buen trato https://www.youtube.com/watch?v=AcjSJ_XkZiQ</p> <p>Desarrollo de los niños de 0 a 5 años. Recursos de educación infantil https://www.youtube.com/watch?v=wNQtdcPbRDs</p> <p>Técnicas de relajación para iniciar las clases https://www.youtube.com/watch?v=2PJ0GYZ71Wg</p>
Lecturas	<p>Ministerio de Educación (2009). Guía para la promoción del buen trato, prevención y denuncia del abuso sexual. Lima: Ministerio de Educación. Recuperado de http://tutoria.minedu.gob.pe/assets/guia-promocion-del-buen-trato-prevencion-y-denuncia-del-abuso-sexual.pdf</p> <p>Ministerio de Educación (2010) Guía de orientaciones para el buen trato a niños y niñas en el nivel inicial. Lima: Ministerio de Educación.</p>



Pautas para el desarrollo de las actividades

1. La persona participante deberá desarrollar todas las actividades de esta sesión de lunes a domingo, teniendo en cuenta que el plazo límite para la entrega de las tareas y participar en el foro será el día domingo hasta las 11:59 p.m., hora en que se cerrará la plataforma.
2. Las intervenciones que serán consideradas deben darse en la semana correspondiente a su publicación y no en las posteriores.
3. Podrá visualizar su calificación obtenida en la siguiente semana de concluida la sesión.
4. Cualquier dificultad con la plataforma deberá ser comunicada con la debida anticipación a su tutor/a, ya que, de no cumplir con subir su trabajo y participar en el foro a tiempo, la calificación será de cero y estará bajo su entera responsabilidad.



2. Tarea: Breve artículo

Estimadas/os participantes:
Tomen nota de las siguientes instrucciones:

1. Revisa cuidadosamente la ficha de comportamientos para la autoobservación que presentamos.
2. En función de su experiencia de trabajo en el aula, selecciona una de las variables u opciones, que aplica siempre en cada uno de los cuatro componentes:

- a) Comunicación afectiva
- b) Expresión de afecto
- c) Disciplina basada en el buen trato
- d) Acciones durante la actividad pedagógica del buen trato

3. Sobre la base de esta priorización, elabora un breve artículo (introducción, desarrollo del tema, análisis y conclusiones), de una extensión no mayor de dos páginas, que responda a las preguntas :

- a) ¿Por qué las aplica con mayor frecuencia en cada uno de los componentes en relación con otras variables?
- b) ¿Qué efectos o impactos generan en el desempeño de la niñez?
- c) ¿Qué recomendaría para mejorar, en general, la interacción eficaz, con las/os niñas/os en el aula?

Actividades de evaluación

1. Foro

Preguntas para la participación en el foro

¿Cuáles crees que son las prácticas de interacción de las/los docentes con la niñez que son más efectivas para promover el buen trato? Sustenta.



Ficha de comportamiento para la autoobservación del/la la docente para la promoción del buen trato en la niñez ⁴

Marcar con una X en el recuadro

Ficha de comportamiento para la autoobservación				
Nº	Comunicación efectiva	Siempre	A veces	Nunca
1	Hago uso de un tono de voz tranquilo que transmite y genera seguridad afectiva.			
2	Muestro afecto a través de expresiones verbales y no verbales que denotan estima, como tomarlos de la mano, sonreírles, etc.			
3	Escucho con atención a las/los niñas/os asintiendo con la cabeza, mirándolos a los ojos mientras me hablan y poniéndome a su altura.			
4	Me enfoco en la conducta deseada del/la niño/a, a través de aplausos, felicitación pública, entre otras manifestaciones.			
5	Llamo a las/os niñas/os por su nombre y con respeto.			
Nº	Expresión de afecto	Siempre	A veces	Nunca
6	Soy amable o cortés: pido por favor, agradezco, saludo, me disculpo, etc.			
7	Recojo y respeto las opiniones y puntos de vista de las niñas y niños.			
8	Respeto el ritmo e individualidad de cada niño/a motivando su participación sin obligarle, evitando la comparación y la prisa.			
9	Comprendo y acojo las necesidades físicas o afectivas manifestadas por las/los estudiantes, ya sea de manera verbal o no verbal: un comentario, una palmada en el hombro y otras formas.			
Nº	Expresión de afecto	Siempre	A veces	Nunca
10	Manejo mis emociones, conservo la calma, soy tolerante con las/los niñas/os.			
11	Promuevo la autorregulación del comportamiento de las/los estudiantes favoreciendo las interacciones efectivas en el aula.			

⁴ Nos ayudará a reflexionar sobre nuestras acciones siempre y cuando seamos sinceros con nosotras/os mismas/os.

12	Frente a un conflicto actúo de manera inmediata, como mediador/a para promover el diálogo, la reflexión y el razonamiento para ayudarles a encontrar soluciones			
13	Promuevo la incorporación de las normas de convivencia dentro y fuera del aula. Por ejemplo: levantan la mano para hablar, guardan silencio cuando hablan los demás, piden permiso cuando es necesario, respetan el espacio de los/as demás.			
Nº	Acciones durante las actividades pedagógicas para el buen trato	Siempre	A veces	Nunca
14	El total de estudiantes participa de las actividades planificadas, sin condicionarles.			
15	Realizo acciones teniendo en cuenta el enfoque y principios del nivel inicial.			
16	Evito la competencia entre niñas/os o entre grupos.			
17	Utilizo estrategias para promover el buen trato durante las actividades.			
18	Promuevo el diálogo y la conversación entre niñas/os.			
19	Aprovecho diversos momentos y actividades de las/los niñas/os para promover la reflexión a través del diálogo, planteando preguntas como: ¿por qué? o ¿para qué?			
20	Hago seguimiento de los logros de niñas/os en relación con el buen trato.			



Respuestas:

- ◆ Si respondiste todas Siempre, ¡felicitaciones!, estás ejerciendo la docencia con un buen trato.
- ◆ Si respondiste alguna(s) A veces, debes tener cuidado y analizar qué aspectos te falta mejorar para lograr por completo el buen trato.
- ◆ Si respondiste alguna(s) Nunca, es urgente que modifiques dichos comportamientos y los reemplaces por conductas y acciones enfocadas al buen trato.



Rúbricas de valoración

1. Foro



Criterio	Valoración		
	Bueno (8 puntos, 4 por cada criterio)	Regular (4 puntos, 2 por cada criterio)	Deficiente (0 puntos)
Criterio	La persona participante deberá brindar una opinión de las respuestas de al menos dos personas participantes. Menciona como mínimo tres prácticas y lo sustenta.	La persona participante deberá brindar una opinión de las respuestas de al menos una persona participante. Menciona dos prácticas y lo sustenta.	No participa o no sustenta su respuesta.

2. Tarea: Breve artículo

Criterios de evaluación	Valoración			
	Muy bueno (12 puntos)	Bueno (8 puntos)	Regular (4 puntos)	Deficiente (0 puntos)
Desarrollo del tema	<ul style="list-style-type: none"> En la introducción plantea el tema, muestra la idea principal. Presenta el orden en el que se desarrollarán los puntos sobresalientes del tema. Durante el desarrollo, describe los puntos de la introducción y se exponen las ideas fuerza vinculadas al tema. Realiza el análisis desde la 	<ul style="list-style-type: none"> En la introducción plantea el tema y la idea principal. No se presenta en el orden en que se desarrollará el tema. En el desarrollo toca la mayoría de puntos mencionados en la introducción. Las ideas no están vinculadas y no están ordenadas. El análisis del 	<ul style="list-style-type: none"> No hace la introducción. El desarrollo del tema presenta dificultades para demostrar un análisis profundo del tema. Las ideas planteadas no son coherentes. No se incluyeron conclusiones al final del ensayo. El trabajo 	No desarrolla el artículo encargado.

<p>perspectiva del trabajo realizado en el aula.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las conclusiones hace un breve resumen de la idea principal y los argumentos que la fundamentan. La información presentada es clara, precisa, correcta y relevante. 	<p>tema es superficial y no incluye con claridad la perspectiva de la realidad presentada.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las conclusiones resumen la idea principal, pero carecen de argumentos y análisis que la fundamenten o estos son poco claros. 	<p>elaborado muestra falta de coherencia, organización</p> <ul style="list-style-type: none"> Presenta errores ortográficos y gramaticales que dificultan su comprensión. 	
---	--	--	--

Hoja de instrucciones para la calificación que deberá llenar el/la tutor/a del curso

Estimado/a tutor/a, en esta parte vamos a mostrar los pasos que se deben hacer para el llenado de la calificación de la unidad temática de la semana.

- En primer lugar, el/la tutor/a debe colocar en el campo "Participantes del curso" los nombres y apellidos de la plana docente que tiene asignada para desarrollar el trabajo de tutoría.

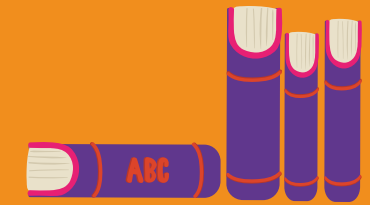
En segundo lugar debe colocar las notas de la tarea y foro en el campo "Notas de la sesión", tomando en cuenta los criterios especificados en las rúbricas de evaluación.

Una vez colocadas las notas de evaluación, se suman ambas para tener la nota final de la sesión.



El/la tutor/a debe asignar los respectivos puntajes, tal cual anotamos en los siguientes ejemplos:

Nº	Participantes del curso		Notas de la sesión		Nota final de la sesión
	Nombres	Apellidos	Breve artículo	Foro	
1	Gladys	Rodriguez	12	4	16
2	Lucero	Ávila Martínez	8	0	8
3	René	Mamani León	0	4	4
4	Antonio	Carrasco	12	8	20



Bibliografía

Ministerio de Educación (2009). Guía para la promoción del buen trato, prevención y denuncia del abuso sexual. Lima: Ministerio de Educación. Recuperado de <http://tutoria.minedu.gob.pe/assets/guia-promocion-del-buen-trato-prevencion-y-denuncia-del-abuso-sexual.pdf>

Ministerio de Educación (2010). Guía de orientaciones para el buen trato a niños y niñas en el nivel inicial. Lima: Ministerio de Educación.



Parte V

Buen trato Interacciones efectivas persona adulta-niña/o en la comunidad educativa

Sesión 5:

Bienvenida y presentación de la sesión

Bienvenidas/os, participantes del curso virtual "Con buen trato la vida es mejor: Promoción del buen trato y prevención de la violencia en niñas/os del nivel inicial".

Iniciaremos las actividades de aprendizaje con el video de la clase magistral "Buen trato: Interacciones efectivas persona adulta-niña/o en la comunidad educativa", a cargo de la Lic. Jenny Huidobro Tsukayama, especialista de la Dirección de Educación Inicial del Ministerio de Educación.

En el transcurso de la semana podrán acceder a materiales y recursos (videos complementarios y lecturas) sobre los principales temas que giran alrededor del "Buen trato: Interacciones efectivas persona adulta-niña/niño en la comunidad educativa". De esta manera, contarán con información útil para sus logros de aprendizaje.

Luego, los invitamos a participar en el foro, donde tendrán que

responder una pregunta focal con una lógica participativa para el intercambio de conocimiento con otras/os colegas. Tienes toda la semana para realizar esta actividad (lunes a domingo).

La actividad de evaluación de la semana consiste en elaborar estrategias de promoción de buen trato para aplicar los conocimientos adquiridos a través de los recursos de aprendizaje.

Objetivos de aprendizaje de la semana

Conoce e identifica prácticas de interacción efectiva con y entre sus alumnas/os para promover el buen trato, a partir de una reflexión crítica sobre su propio estilo de relación persona adulta-niña/o.



Desarrollo de la sesión

Desarrollo de la sesión							
Sesiones	Contenido						
<p>¿Cómo podemos promover el buen trato entre las niñas y niños?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Promovemos la amabilidad entre ellas/os. ● Ofrecemos espacios y materiales para todas sus formas de expresión. ● Empatía en todo momento. ● Las/os acompañamos a reflexionar acerca de sus acciones y de sus consecuencias. ● Las/os ayudamos a verbalizar cómo se sintieron y encontrar la causa. ● Las/os ayudamos a asumir las consecuencias de sus acciones. ● Dialogamos para encontrar soluciones. ● Estamos disponibles para acompañarlas/os y ayudarlas/os cuando lo necesiten. 						
<p>¿Qué estrategias se pueden seguir?</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Estrategias</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Normas de convivencia</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> ● Que participen de la elaboración de los acuerdos y normas del aula y su evaluación periódica. ● Deben conocer las consecuencias de no cumplirlas. ● Tener claridad en la necesidad de la reparación en lugar del castigo. </td> </tr> <tr> <td>Asamblea</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> ● Es un espacio de reunión que favorece la expresión de los pensamientos y emociones. ● Podemos llegar a acuerdos que ayuden a mejorar el trato entre ellas/os. </td> </tr> </tbody> </table>	Estrategias	Descripción	Normas de convivencia	<ul style="list-style-type: none"> ● Que participen de la elaboración de los acuerdos y normas del aula y su evaluación periódica. ● Deben conocer las consecuencias de no cumplirlas. ● Tener claridad en la necesidad de la reparación en lugar del castigo. 	Asamblea	<ul style="list-style-type: none"> ● Es un espacio de reunión que favorece la expresión de los pensamientos y emociones. ● Podemos llegar a acuerdos que ayuden a mejorar el trato entre ellas/os.
Estrategias	Descripción						
Normas de convivencia	<ul style="list-style-type: none"> ● Que participen de la elaboración de los acuerdos y normas del aula y su evaluación periódica. ● Deben conocer las consecuencias de no cumplirlas. ● Tener claridad en la necesidad de la reparación en lugar del castigo. 						
Asamblea	<ul style="list-style-type: none"> ● Es un espacio de reunión que favorece la expresión de los pensamientos y emociones. ● Podemos llegar a acuerdos que ayuden a mejorar el trato entre ellas/os. 						

Momentos de juego simbólico	<ul style="list-style-type: none"> • Son espacios en donde pueden expresar y representar sus vivencias. • Los acuerdos tomados al jugar ayudan a la autorregulación de la niñez. • La observación del juego que realizan es una oportunidad para identificar señales de violencia.
Trabajo conjunto con los padres y madres de familia	<ul style="list-style-type: none"> • Visibilizar el tema de la violencia como medida de prevención. • Debemos poner en alerta a las madres y los padres de familia porque son las/los primeras/os cuidadoras/es de sus hijas/os. Eso quiere decir que si las/los niñas/os tienen una historia, puede ser cambiada si madres y padres toman conciencia de que las/los menores deben ser cuidadas/os y protegidas/os.
Trabajo de la institución educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo colegiado para la atención de casos identificadas: violencia, proyectos institucionales, actividades con familias, talleres y otros.



Actividades de la semana



Nº	Actividades
1	Revisar el video de la clase magistral, "Buen trato: Interacciones efectivas persona adulta-niña/o en la comunidad educativa", a cargo de la Lic. Jenny Huidobro Tsukayama, especialista de la Dirección de Educación Inicial del Ministerio de Educación.
2	Videos complementarios: <ul style="list-style-type: none"> • El juego de los abrazos musicales • Juegos cooperativos • Trabajo colaborativo (madres y padres de familia-docentes) • Rutina diaria de asamblea de niños en la escuela (España) • Clase modelo de educación inicial • Juego simbólico
3	Lectura de los documentos: Ministerio de Educación (2016). Entorno educativo de calidad en educación inicial. Guía para docentes del ciclo II. Lima: Ministerio de Educación.
4	Participar en el foro (tiene de lunes a domingo para participar). Responder la pregunta focal y leer rúbrica de evaluación para desenvolverse en el foro.
5	Desarrollar la tarea
6	Revisar los criterios de evaluación (rúbrica de valoración)



Recursos educativos de la semana

Actividad	Recursos
Videoclase magistral	Video (elaboración propia) PPT
Videos complementarios	<p>El juego de los abrazos musicales https://www.youtube.com/watch?v=cY2Umeep6og</p> <p>Juegos cooperativos https://www.youtube.com/watch?v=3Mg2CJRGwVQ</p> <p>Trabajo colaborativo (madres y padres de familia-docentes) https://www.youtube.com/watch?v=ulujTm1e-1U</p> <p>Rutina diaria de asamblea de niños en la escuela (España) https://www.youtube.com/watch?v=f6__bckr-i8</p> <p>Clase modelo de educación inicial https://www.youtube.com/watch?v=PnLWIO5fBz4</p> <p>Juego simbólico https://www.youtube.com/watch?v=9cdIWjRuau0</p>
Lecturas	Ministerio de Educación (2016). Entorno educativo de calidad en Educación Inicial guía para docentes del Ciclo II. Lima: Ministerio de Educación.

Pautas para el desarrollo de las actividades

- La persona participante deberá desarrollar todas las actividades de esta sesión de lunes a domingo, teniendo en cuenta que el plazo límite para la entrega de las tareas y participar en el foro será el día domingo hasta las 11:59 p.m., hora en que se cerrará la plataforma.
- Las intervenciones que serán consideradas deben darse en la semana correspondiente a su publicación y no en las posteriores.
- Podrá visualizar su calificación obtenida en la siguiente semana de concluida la sesión.
- Cualquier dificultad con la plataforma deberá ser comunicada con la debida anticipación a su tutor/a, ya que, de no cumplir con subir su trabajo y participar en el foro a tiempo, la calificación será de cero y estará bajo su entera responsabilidad.



Actividades de evaluación

1. Foro

Preguntas para la participación en el foro

¿Cómo aseguras cumplimiento de las normas de convivencia en el aula?
¿Qué otras estrategias planteadas te ayudan a promover el buen trato?

2. Tarea: Unidad didáctica (unidad de aprendizaje, proyecto o taller)

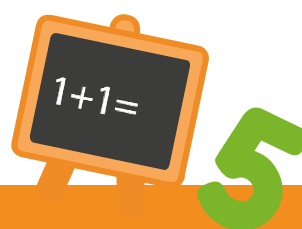
En la lógica del diseño de un plan anual para promover estrategias de buen trato hacia las/los niñas/os de mi aula de educación inicial, se debe organizar secuencialmente una unidad didáctica (unidad de aprendizaje, proyecto o taller), teniendo en cuenta los componentes de la matriz básica que presentamos a continuación:

Matriz básica	
Variable	Indicadores
Organización de la unidad didáctica	<p>Organizar la unidad didáctica a trabajar de acuerdo con las características de las/os niñas/os, debe incluir:</p> <p>2.1. El título de la unidad (debe ser motivador y sintetizar el resultado o producto de la unidad).</p> <p>2.2. La duración (teniendo en cuenta la unidad a desarrollar).</p> <p>2.3. Competencias (dos competencias como máximo). Seleccionar las competencias y capacidades a trabajar en la unidad.</p> <p>2.4. Producto/s. Precisar el o los productos (tangibles o intangibles) más importantes de la unidad y que responden a la situación o problemática identificada.</p> <p>2.5. Materiales (especificar los textos, materiales o recursos educativos, estructurados o no estructurados, que se usarán a lo largo del año).</p>



Rúbricas de valoración

1. Foro



Criterio	Valoración		
	Bueno (8 puntos, 4 por cada criterio)	Regular (4 puntos, 2 por cada criterio)	Deficiente (0 puntos)
Criterio	La persona participante deberá brindar una opinión de las respuestas de al menos dos personas participantes. Sus apreciaciones son acordes a la pregunta y menciona dos estrategias más planteadas en la clase.	La persona participante deberá brindar una opinión de las respuestas de al menos una persona participante. Su apreciación guarda relación con la pregunta y menciona una estrategia más planteada en la clase.	No participa.

2. Tarea: Unidad didáctica (unidad de aprendizaje, proyecto o taller)

Criterios de evaluación	Valoración			
	Muy bueno (12 puntos)	Bueno (8 puntos)	Regular (4 puntos)	Deficiente (0 puntos)
Criterio	Ha desarrollado con claridad y concreción los cinco indicadores de la matriz básica.	Ha desarrollado con claridad y concreción los tres indicadores de la matriz básica.	Ha desarrollado con claridad, concreción los dos indicadores de la matriz básica.	No se ha elaborado ninguno de los indicadores considerados.



Hoja de instrucciones para la calificación que deberá llenar el/la tutor/a del curso

Estimado/a tutor/a, en esta parte vamos a mostrar los pasos que se deben hacer para el llenado de la calificación de la unidad temática de la semana.

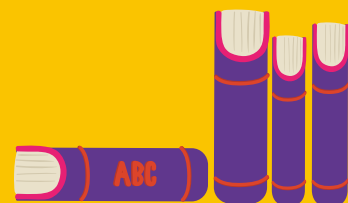
- ◆ En primer lugar, el/la tutor/a debe colocar en el campo "Participantes del curso" los nombres y apellidos de la plana docente que tiene asignada para desarrollar el trabajo de tutoría.
- ◆ En segundo lugar debe colocar las notas de la tarea y foro en el campo "Notas de la sesión", tomando en cuenta los criterios especificados en las rúbricas de evaluación.
- ◆ Una vez colocadas las notas de evaluación, se suman ambas para tener la nota final de la sesión.



El/la tutor/a debe asignar los respectivos puntajes, tal cual anotamos en los siguientes ejemplos:

Nº	Participantes del curso		Notas de la sesión		Nota final de la sesión
	Nombres	Apellidos	Unidad didáctica	Foro	
1	Gladys	Rodriguez	12	4	16
2	Lucero	Ávila Martínez	8	0	8
3	René	Mamani León	0	4	4
4	Antonio	Carrasco	12	8	20

Bibliografía



Ministerio de Educación (2016). Entorno educativo de calidad en educación inicial. Guía para docentes del ciclo II. Lima: Ministerio de Educación.

Parte VI

Competencias parentales: interacciones efectivas en las familias

Sesión 6:

Bienvenida y presentación de la sesión

Bienvenidas/os, participantes del curso virtual "Con buen trato la vida es mejor: Promoción del buen trato y prevención de la violencia en niñas/os del nivel inicial".

Iniciaremos las actividades de aprendizaje con el video de la clase magistral "Competencias parentales: Interacciones efectivas en las familias", a cargo del Ps. Román Rodríguez, especialista de la Dirección General de Niños, Niñas y Adolescentes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

En el transcurso de la semana podrán acceder a materiales y recursos (videos complementarios y lecturas) sobre los principales temas que giran alrededor de las competencias parentales. De esta manera, contarán con información útil para sus logros de aprendizaje.

Luego, los invitamos a participar en el foro, donde tendrán que responder una pregunta focal con una lógica participativa para el intercambio de conocimiento con otras/os colegas. Tienen toda la semana para realizar esta actividad (lunes a domingo).

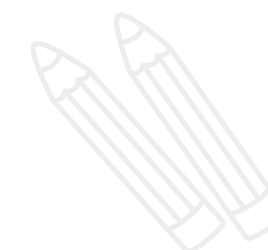
La actividad de evaluación de la semana consiste en responder las preguntas en el marco del aprendizaje reflexivo para analizar y aplicar los conocimientos adquiridos a través de los recursos de aprendizaje.

En la última semana del curso es necesario que desarrollen la prueba de salida para conocer el nivel de logro de aprendizajes comparado con la prueba de entrada.

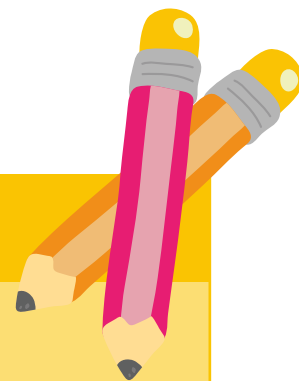
Finalmente, deben llenar una encuesta de satisfacción del curso, a fin de conocer sus apreciaciones que nos lleven a lecciones aprendidas para mejorar el curso en sus futuras ediciones (ver anexo).

Objetivos de aprendizaje de la semana

Conocer y promover prácticas de crianza que fortalezcan las competencias parentales y el buen trato en las familias, a partir de una reflexión de las vivencias de las madres y los padres, y desde una mirada comprensiva sin emitir juicios de valor.



Desarrollo de la sesión



Desarrollo de la sesión	
Sesiones	Contenido
Competencia parental	<p>Se trata de un modelo de trabajo grupal con un enfoque en el desarrollo de capacidades, que busca promover la buena parentalidad, es decir, el buen trato al interior de la familia para prevenir el maltrato y la vulneración de derechos de la niñez. Esto se realiza a través de la educación emocional y el desarrollo del pensamiento reflexivo de madres y padres de familia que viven en situación de riesgo.</p> <p>Fuente: Manual sobre aprendizaje reflexivo para el desarrollo de competencias parentales. Documento de Trabajo. Proyecto: promoción del buen trato hacia niños y niñas en las instituciones educativas del nivel inicial. Lima: MIMP y Ministerio de Educación.</p>
Parentalidad biológica y parentalidad social	<p>Hay que tomar en consideración la diferencia entre la parentalidad biológica y la parentalidad social. La parentalidad biológica está referida a la capacidad de engendrar, procrear o dar vida a un/a hijo/a. El concepto de parentalidad social se refiere a la capacidad de asegurar una crianza adecuada, que satisfaga integralmente las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, más allá de dar la vida biológica. Este tipo de parentalidad está asociada a las competencias parentales. La parentalidad social puede ser ejercida por madres y padres como una continuación de la parentalidad biológica, pero también la puede ejercer un/a cuidador/a no progenitor/a (madre o padre adoptivo, familiar, cuidadoras/es de hogares infantiles, etc.).</p>
Necesidades básicas/afectivas	<p>Niñas/os y adolescentes tienen múltiples necesidades de alimentación, cuidados físicos o corporales, protección, necesidades cognitivas, emocionales y socioculturales. En general, la mayoría de madres y padres, si su contexto social lo permite, pueden cumplir con este objetivo, asegurando el bienestar de sus hijas/os. Sin embargo, algunos padres y madres, sobre todo los que en su infancia han estado expuestas/os a traumas o malos tratos, se ven incapacitadas/os de ejercer una buena parentalidad para sus hijas/os y no logran atender de manera suficiente las necesidades diversas de sus hijas/os.</p> <p>Barudy y Dantagnan (2010) hablan de un paradigma de las necesidades infantiles compuestas por dos grandes grupos: las necesidades fisiológicas y las necesidades asociadas al desarrollo psicosocial de la niñez, donde se incluyen las necesidades afectivas, cognitivas y sociales.</p>

	<p>Otra característica fundamental de las necesidades infantiles es que son dinámicas y evolutivas: cambian con el tiempo, conforme niñas/os y adolescentes van creciendo y madurando. De este modo, su adecuada satisfacción supone que madres y padres muestren elasticidad, o lo que estos autores llaman plasticidad estructural, para adaptar sus respuestas a las mismas, durante el tiempo de crianza (Barudy y Dantagnan, 2010).</p>
Componentes de la parentalidad	<ul style="list-style-type: none"> ● La capacidad de apego <p>La capacidad de apego hace referencia a los recursos emotivos, cognitivos y conductuales para formar con la/el hija/o un vínculo significativo que sostenga su seguridad emocional y la construcción de una personalidad sana.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La empatía <p>La empatía alude a la capacidad de comprender las emociones de las/ los hijas/os y de sintonizar con su mundo interno, así como ser capaz de leer manifestaciones emocionales y gestuales por medio de las cuales se expresan las necesidades. Esta capacidad le permite a la madres o al padrs reconocer a su hija/o como sujeto legítimo e independiente, y no como una extensión de sí misma/o. Supone también comprender los estados anímicos y mentales de sus hijas/os, escuchando y observando con interés y de manera receptiva, enviándoles señales de estar conectados con ellas/os.</p>
El aprendizaje reflexivo: aprendiendo de la experiencia	<p>El aprendizaje reflexivo es el tipo de aprendizaje que permite aprender de la propia experiencia. Permite analizar lo que hemos vivido directamente e identificar cómo pensamos y sentimos al respecto. Parte de la práctica para luego llegar a la teoría o conocimientos abstractos.</p> <p>El conocimiento es creado y construido por la propia persona que aprende. No es un conocimiento creado antes por expertos, ni "dictado por otro". La persona que aprende lo hace dando significado a los propios contenidos que va expresando. Dar significado a la propia experiencia supone una toma de consciencia de aspectos que antes no se habían pensado. Es ponerle nombre a lo que hasta ese momento es "innombrado". A través de la revisión de la propia experiencia obtenemos una nueva perspectiva de lo que nos ha pasado, "atamos nuevos cabos" y comprendemos nuevos aspectos que antes no habíamos considerado.</p>

<p>Fases: aprendizaje reflexivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● El primer paso es la descripción de la situación o experiencia. La persona da cuenta de ello, recuerda los hechos, sus aspectos y detalles. Este paso permite ubicar y delimitar la situación sobre la cual se va a aprender. ● El segundo paso es la identificación de los sentimientos que acompañaron a la experiencia. La persona identifica sus vivencias, tanto las positivas como las negativas. ¿Cómo se sintió al respecto? ¿Cómo se siente ahora? Identificar los sentimientos y vivencias permite integrar la afectividad de la persona a su proceso de aprendizaje. ● El tercer paso es la evaluación de la situación. La persona determina, según sus criterios y sus valores personales qué fue lo positivo y lo negativo de la experiencia. Esto le permite mirar la experiencia por todos sus lados y ampliar su apreciación. ● El cuarto paso es el análisis de la situación. La persona analiza las causas de la situación, sus orígenes y cómo transcurrió la experiencia, los factores que influyeron en el desenlace. Se buscan factores que expliquen la situación: ¿Qué explica que la situación se haya dado de esa manera? ● El quinto paso es obtener conclusiones. Durante el análisis se ha abierto un gran número de puertas para intentar comprender la situación. Durante este paso se trata de extraer lo fundamental y aquello con lo que nos quedaremos para el nuevo aprendizaje. Se obtienen las lecciones aprendidas de la discusión. ● El sexto paso se llama plan de acción. Durante este paso se definen las acciones que se tomarán en el futuro, la siguiente vez que estemos en la situación descrita. Es también el momento de hacer compromisos.
<p>Rol docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Ustedes como docentes deben comprender cómo madres y padres han sido influenciados por esa crianza. ● Entender actualmente la reacción de violencia de madres y padres. ● Encontrar mejores soluciones a como trabajar con ellas/os. ● Para mejorar algo es necesario conocerlo. ● Una forma de prevenir la violencia.

Actividades de la semana



Nº	Actividades
1	Revisar el video de la clase magistral sobre violencia hacia niños y niñas a cargo del Psic. Román Rodríguez, especialista de la Dirección General de Niños, Niñas y Adolescentes del Viceministerio de Poblaciones Vulnerables del MIMP.
2	<p>Revisar los videos complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Habilidades parentales ● Más sobre competencias parentales ● Resiliencia, una explicación para niños de todas las edades ● 7 cosas que no debes decirle a tus hijas/os ● ¿Cómo poner normas y límites a la niñez?
3	<p>Lectura de los documentos:</p> <p>Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y Ministerio de Educación (s.f.). Manual sobre aprendizaje reflexivo para el desarrollo de competencias parentales. Documento de Trabajo. Proyecto: promoción del buen trato hacia niños y niñas en las instituciones educativas del nivel inicial. Lima: MIMP y Ministerio de Educación.</p>
4	Participar en el foro (tiene de lunes a domingo para participar). Responder la pregunta focal y leer rúbrica de evaluación para desenvolverse en el foro.
5	Desarrollar la tarea
6	Revisar los criterios de evaluación (rúbrica de valoración)
7	Desarrollar la prueba de salida.
8	Responder la encuesta de satisfacción.



Recursos educativos de la semana

Actividad	Recursos
Videoclase magistral	Video (elaboración propia) PPT
Videos complementarios	Habilidades parentales https://www.youtube.com/watch?v=xvvu2UI0ouE Más sobre competencias parentales https://www.youtube.com/watch?v=MNKQOMhk0CY Resiliencia, una explicación para niños de todas las edades. https://www.youtube.com/watch?v=Yw_D4Se0QMo 7 cosas que no debes decirle a tus hijos https://www.youtube.com/watch?v=3H0zUrllVmQ Cómo poner normas y límites a los niños https://www.youtube.com/watch?v=ohJw0Xq9elw
Lecturas	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y Ministerio de Educación (s.f.). El marco teórico que respalda a "Claves para el desarrollo de las competencias parentales". En Manual sobre aprendizaje reflexivo para el desarrollo de competencias parentales. Lima: MIMP y Ministerio de Educación.

Pautas para el desarrollo de las actividades

- La persona participante deberá desarrollar todas las actividades de esta sesión de lunes a domingo, teniendo en cuenta que el plazo límite para la entrega de las tareas y participar en el foro será el día domingo hasta las 11:59 p.m., hora en que se cerrará la plataforma.
- Las intervenciones que serán consideradas deben darse en la semana correspondiente a su publicación y no en las posteriores.
- Podrá visualizar su calificación obtenida en la siguiente semana de concluida la sesión.
- Cualquier dificultad con la plataforma deberá ser comunicada con la debida anticipación a su tutor/a, ya que, de no cumplir con subir su trabajo y participar en el foro a tiempo, la calificación será de cero y estará bajo su entera responsabilidad.

Actividades de evaluación

1. Foro

Preguntas para la participación en el foro

¿Qué propuestas planteas para aumentar la participación de las familias en los talleres, específicamente de los papás, para mejorar sus competencias parentales?

2. Tarea: Aprendizaje reflexivo

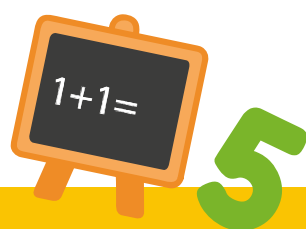
- Responde la siguiente pregunta: ¿qué recomendaciones adicionales darías a las madres y los padres frente a las conductas detonantes de la violencia en el marco de la lectura "Claves para el desarrollo de las competencias parentales" del Manual sobre Aprendizaje reflexivo para el desarrollo de competencias parentales
- En base a una experiencia de tu niñez (positiva o negativa) desarrolla las fases del Aprendizaje Reflexivo.

Fases del aprendizaje Reflexivo	Descripción	Desarrollo
Fase 1 Descripción de la situación	Debes recordar un hecho significativo de tu niñez (positivo o negativo), sus aspectos y detalles. Este paso permite ubicar y delimitar la situación sobre la cual se va a aprender.	
Fase 2 Identificación de los sentimientos	En base a la experiencia, debes identificar qué emociones y sentimientos te causaron, tanto las positivas como las negativas. ¿Cómo te sentiste? ¿Y cómo te sientes ahora respecto a la experiencia?	
Fase 3 Evaluación	Según tus criterios y tus valores personales, debes evaluar qué fue lo positivo y lo negativo de la experiencia.	
Fase 4 Análisis	Analiza las causas de la situación, sus orígenes y cómo transcurrió la experiencia, los factores que influyeron en el desenlace.	

Fase 5 Conclusiones	Extrae las lecciones aprendidas de esta experiencia. ¿Qué es lo principal que valoras de esta experiencia y que te puede servir para el futuro?	
Fase 6 Plan de acción	Debes proponer las acciones que tomarás en el futuro, la siguiente vez que te encuentres ante una situación igual o similar descrita en la primera fase.	

Rúbricas de valoración

1. Foro



Criterio	Valoración		
	Bueno (8 puntos, 4 por cada criterio)	Regular (4 puntos, 2 por cada criterio)	Deficiente (0 puntos)
Indicador	La persona participante deberá brindar una opinión de las respuestas de al menos dos personas participantes. Su apreciación son asertivas y relacionadas con la pregunta.	La persona participante deberá brindar una opinión de las respuestas de al menos una persona participantes. Su apreciación no guarda relación con la pregunta focal.	No participa.



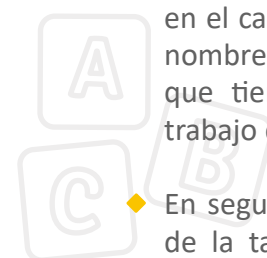
2. Tarea: Aprendizaje reflexivo

Criterios de evaluación	Valoración			
	Muy bueno (12 puntos)	Bueno (8 puntos)	Regular (4 puntos)	Deficiente (0 puntos)
Criterio	Responde la pregunta 1 y además las seis fases de la segunda pregunta. Si solo respondió la segunda pregunta y no la primera, tendrá 6 puntos.	Responde la pregunta 1 y además tres fases de la segunda pregunta. Si solo respondió la segunda pregunta y no la primera, tendrá 4 puntos.	Responde adecuadamente la pregunta 1 (dos recomendaciones mínimo). Si responde solo una recomendación, el puntaje es 1. Si responde más de dos recomendaciones, el puntaje es 4.	No rindió la evaluación.

Hoja de instrucciones para la calificación que deberá llenar el/la tutor/a del curso

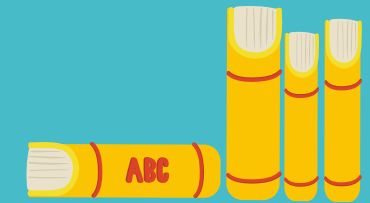
Estimado/a tutor/a, en esta parte vamos a mostrar los pasos que se deben hacer para el llenado de la calificación de la unidad temática de la semana.

- ◆ En primer lugar, el/la tutor/a debe colocar en el campo "Participantes del curso" los nombres y apellidos de la plana docente que tiene asignada para desarrollar el trabajo de tutoría.
- ◆ En segundo lugar debe colocar las notas de la tarea y foro en el campo "Notas de la sesión", tomando en cuenta los criterios especificados en las rúbricas de evaluación.
- ◆ Una vez colocadas las notas de evaluación, se suman ambas para tener la nota final de la sesión.



El/la tutor/a debe asignar los respectivos puntajes, tal cual anotamos en los siguientes ejemplos:

Nº	Participantes del curso		Notas de la sesión		Nota final de la sesión
	Nombres	Apellidos	Aprendizaje reflexivo	Foro	
1	Gladys	Rodriguez	12	4	16
2	Lucero	Ávila Martínez	8	0	8
3	René	Mamani León	0	4	4
4	Antonio	Carrasco	12	8	20



Bibliografía

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y Ministerio de Educación (s.f.). Manual sobre Aprendizaje reflexivo para el desarrollo de competencias parentales. Documento de Trabajo. Proyecto: promoción del buen trato hacia niños y niñas en las instituciones educativas del nivel inicial. Lima: MIMP y Ministerio de Educación.

Anexo 01

Prueba de entrada/salida

Marque con una V (verdadero) o una F (falso) las aseveraciones que presentamos a continuación.

Valor: 1 punto por cada respuesta correcta.

1. Según la Ley 30364 sobre prevención sanción y erradicación de la violencia de contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, hay los siguientes tipos de violencia: física, psicológica, sexual, económica, intelectual.

	Verdadero	<input type="checkbox"/>
	Falso	<input type="checkbox"/>

2. Los profesionales de la salud y educación deben denunciar los casos de violencia contra la mujer o los integrantes del grupo familiar que conozcan en el desempeño de su actividad.

	Verdadero	<input type="checkbox"/>
	Falso	<input type="checkbox"/>

3. El nivel de influencia social del modelo ecológico corresponde a la violencia que ocurre en las instituciones educativas.

	Verdadero	<input type="checkbox"/>
	Falso	<input type="checkbox"/>

4. El interés superior de la niña y niño como principio jurídico garantista es el principal objetivo de las Políticas de Protección del Estado Peruano.

	Verdadero	<input type="checkbox"/>
	Falso	<input type="checkbox"/>

Marque con aspa (x) la opción correcta

Valor: 2 puntos por cada respuesta correcta.

5. ¿Qué nivel de prevención de violencia contra la niñez es el que definimos a continuación: "Medidas orientadas a evitar la aparición de una situación de violencia mediante el control de los factores causales y los factores predisponentes o condicionantes".

a. Nivel primario	<input type="checkbox"/>
b. Nivel secundario	<input type="checkbox"/>
c. Nivel terciario	<input type="checkbox"/>
d. Violencia física	<input type="checkbox"/>

Considerando los pasos establecidos para la detección y derivación de casos de violencia en las instituciones educativas, indique si las siguientes afirmaciones son verdaderas (V) o falsas (F).

Valor: 1 punto por cada respuesta correcta.

6. Actúo con prudencia y reserva garantizando la protección del/la niño/a (¿ha pasado algo?, ¿hay algo que me quieras contar? "Estoy para ayudarte").

	Verdadero	<input type="checkbox"/>
	Falso	<input type="checkbox"/>

7. Antes de denunciar el caso de violencia sexual a la Fiscalía penal o comisaría, primero realizo una reunión con los padres y madres para saber si es posible llegar a otro tipo de solución sin recurrir a dicha instancia.

	Verdadero	<input type="checkbox"/>
	Falso	<input type="checkbox"/>

Responda la opción correcta, encerrándola en un círculo.

Valor: 3 puntos por cada respuesta correcta.

8. Es parte del desarrollo psicosocial del/la niño/a en la primera infancia:
 - a. Parte sustancial del cambio de control socialmente guiado a la autorregulación del comportamiento relacionado con el género.
 - b. Influencia familiar, influencia de pares, influencias culturales y el juego en el género.
 - c. La influencia del grupo de pares y el reforzamiento de la persona adulta influye en las diferencias del género en el género.
 - d. Todas las anteriores.

9. ¿Cuál de las siguientes características de niñas/os de 3 a 5 años no pertenece a dicha etapa de desarrollo?
 - a. Son curiosas/os.
 - b. Van descubriendo gustos, preferencias e intereses.
 - c. Van reconociendo sus emociones en diferentes situaciones.
 - d. Se comportan de manera independiente.
 - e. Gustan del movimiento corporal y aprenden a través de su cuerpo.

A continuación, presentamos en la primera columna conceptos referidos a interacciones efectivas persona adulta-niña/o en la comunidad educativa. Y en la segunda columna, un conjunto de afirmaciones.

10. Relacionar los conceptos de la primera columna con las afirmaciones incluidas en la segunda columna colocando la letra que le corresponde.
Valor: 3 puntos por respuesta correcta.

Interacciones efectivas persona adulta-niña/o en la comunidad educativa	Afirmaciones
a) Listas de asistencia b) Normas de convivencia c) Juego simbólico d) Asamblea	<ul style="list-style-type: none"> ● Espacios donde pueden expresar y representar sus vivencias <input type="checkbox"/> ● Espacio de reunión que favorece la expresión de pensamientos y emociones <input type="checkbox"/> ● Participar en la elaboración de los acuerdos y evaluación periódica <input type="checkbox"/>

Marque con (X) un Sí o un No

Valor: 1 punto por cada respuesta correcta



11. Competencia parental es la capacidad de madres y padres de atender las necesidades de niñas/os. Estas necesidades son diversas y se relacionan con la edad de las/los menores. Sí No
12. La capacidad de apego hace referencia a los recursos emotivos, cognitivos y conductuales para formar con la/el hija/o un vínculo significativo que sostengan su seguridad y la construcción de una personalidad sana. Sí No
13. Empatía no es la capacidad de comprender las emociones de las/los hijas/os y de sintonizar con su mundo interno, sino ser capaz de leer manifestaciones emocionales y gestuales por medio de las cuales se expresan las necesidades. Sí No

¡Muchos éxitos, estimados y estimados participantes!

Tabla de respuestas del pretest y postest

1. F (1 punto)
2. V (1 punto)
3. F (1 punto)
4. V (1 punto)
5. a (2 puntos)
6. V (1 punto)
7. F (1 punto)
8. d (3 puntos)
9. d (3 puntos)
10. Las respuestas son:
 - Espacios donde pueden expresar y representar sus vivencias (d)
 - Espacio de reunión que favorece la expresión de pensamientos y emociones (e)
 - Participar en la elaboración de los acuerdos y evaluación periódica (b)
11. Sí (1 punto)
12. Sí (1 punto)
13. No (1 punto)



Anexo 02

Encuesta de satisfacción

La presente encuesta tiene como objetivo conocer la opinión del alumnado respecto al desarrollo del curso y su resultado.

Marque con una "X" la opción elegida

Variables	Indicadores	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo
1. Valoración general del curso	1.1. Duración pertinente					
	1.2. Instrucciones debidamente específicas					
	1.3. Convocatoria oportuna					
	1.4. El curso ha sido debidamente organizado					
	1.5. Cumplimiento de sus expectativas					
	1.6. Relación de la teoría con la práctica					
	1.7. Las tareas de las sesiones					
	1.8 El foro de las sesiones					
2. Desarrollo de contenidos /teoría	2.1. Claridad del contenido					
	2.2. Precisión del contenido					
	2.3. Calidad de los contenidos					
3. Docentes de las clases magistrales	3.1. Manejo del tema					
	3.2. Claridad de la exposición					

	3.3. Capacidad didáctica					
	3.4. Uso adecuado del tiempo					
4. Desarrollo de ejemplos en las clases virtuales	4.1. Claros					
	4.2. Precisos					
	4.3. Oportunos					
5. Desarrollo de los foros	5.1. Tiempo suficiente para participar					
	5.2. Preguntas motivadoras y eficaces					
	5.3. Instrucciones precisas para el desarrollo del foro					
6. Lecturas del curso	6.1. Fueron útiles en el desarrollo del curso					
	6.2. Son una fuente de consulta para su trabajo como docente.					
7. Videos complementarios del curso	7.1. Fueron motivadores					
	7.2. Complementaron adecuadamente su conocimiento del tema					
	7.3. Son útiles para su trabajo diario					
8. El trabajo con la/el tutor/a	8.1. Tuvo una relación permanente					
	8.2. Su relación fue cordial y fluida					
	8.3. Respondió a sus inquietudes					

	8.4. Fomentó el interés y la interacción entre los/las participantes					
9. Plataforma virtual	9.1. Facilidad en el acceso					
	9.2. El manejo (de la plataforma) fue amable					
	9.3. Fue eficaz y eficiente en la administración de los recursos didácticos.					

Tabla de valoración

La valoración de la encuesta de satisfacción es porcentual por cada indicador.
Por ejemplo:

8. El trabajo con la/el tutor/a	8.1. Tuvo una relación permanente
Muy bueno	21 (41,18%)
Bueno	14 (27,45%)
Regular	13 (25,49)



Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Jr. Camaná 616, Lima - Perú
Teléfono: 626-1600

www.gob.pe/mimp

 /MimpPeru

 /MimpPeru

 /mimpperu

 /MimpTV